

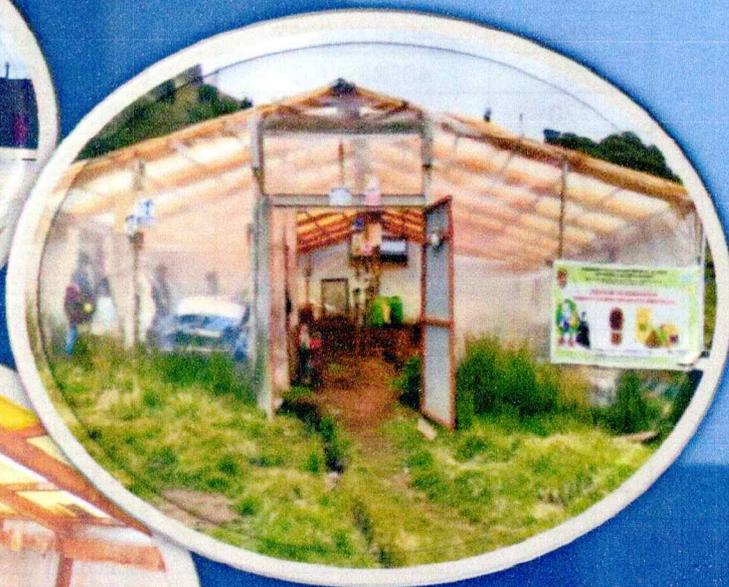


GERENCIA DE
SERVICIOS PÚBLICOS



**PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2024
COMPROMISO 3**

PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES Y ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS (PC) DEL DISTRITO DE CHAUPIMARCA 2024 - PRIMERA ETAPA



**COMPROMISO 3: "IMPLEMENTACIÓN DE
UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO
DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES"**

Pasco - 2024


*
Nelly
Lirio



SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE

**PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES Y
ERRADICACIÓN DE PUNTOS
CRÍTICOS (PC) DEL DISTRITO DE
CHAUPIMARCA 2024 – PRIMERA
ETAPA**

Nelly
Alfonso Rivera

Un futuro diferente



CONTENIDO

1.	RESUMEN EJECUTIVO	9
2.	INTRODUCCIÓN.....	10
2.1	ANTECEDENTES RESPECTO A LA SEGREGACIÓN EN LA FUENTE, RECOLECCIÓN SELECTIVA Y VALORIZACION DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.	10
2.1.1	RESIDUOS SÓLIDOS INÓRGANICOS MUNICIPALES APROVECHABLES 10	
2.1.1.1	CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.....	10
2.1.1.2	CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.....	11
2.1.2	RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS MUNICIPALES APROVECHABLES .	13
2.1.2.1	CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.....	13
2.1.2.2	CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.....	15
2.2	ANTECEDENTES RESPECTO A LA ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS (PC), MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS RECUPERADOS (PCR) Y PREVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES (PCP).	16
2.2.1	CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.....	16
2.2.2	CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.....	18
3.	JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	22
4.	BASE LEGAL.....	25
4.1	Constitución Política del Perú, 1993	25
4.2	Resolución Ministerial N°191-2016-MINAM, Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016 – 2024.....	25
4.3	Decreto Supremo N° 012-2021-MINAM, Política Nacional del Ambiente al 2030.....	25
4.4	Ley N° 28611, Ley General del Ambiente	26
4.5	Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades	26
4.6	Ley N° 29419, Ley Que Regula la Actividad de los Recicladores	26
4.7	Ley N° 29332, Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal	26
4.8	Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.....	26
4.9	Decreto Supremo N° 318-2023-EF; aprueba los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del	





Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para los tramos I, II y III correspondiente al año 2024, y dicta otras disposiciones 27

4.10 Decreto Legislativo N° 1278: Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos 27	
4.11 Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	28
4.12 Decreto legislativo N°1501 – Modifica el Decreto Legislativo N°1278 que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos	28
4.13 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM	29
4.14 Decreto Supremo N° 001-2022-MINAM	29
4.15 Política de estado N° 19 Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental	29
4.16 PLAN PROVINCIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES 2021-2025, DE LA PROVINCIA DE PASCO	29
4.17 Resolución Ministerial N° 007-2024-MINAM	30
4.18 Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco 2023.....	30
5. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	30
6. OBJETIVO GENERAL	31
7. OBJETIVOS ESPECIFICOS	31
8. METAS Y RESULTADOS	31
8.1 METAS	31
8.2 RESULTADOS.....	32
8.2.1 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	32
8.2.2 VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	33
8.2.2.1 ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS (PC), MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS RECUPERADOS (PCR) Y PREVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES (PCP):	33
9. IMPACTO DE CIERRE DE BRECHAS CON LA INVERSIÓN EN ACTIVIDADES O PROYECTOS	33
10. ACTIVIDADES	34
10.1 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES:.....	35
10.1.1 RESIDUOS SÓLIDOS INÓRGANICOS MUNICIPALES APROVECHABLES 35	
10.1.2 RESIDUOS SÓLIDOS ÓRGANICOS MUNICIPALES APROVECHABLES . 44	

Melby

Un futuro diferente



10.2 VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES:.....	46
10.2.1 RESIDUOS SÓLIDOS INÓRGANICOS MUNICIPALES APROVECHABLES	46
10.2.2 RESIDUOS SÓLIDOS ÓRGANICOS MUNICIPALES APROVECHABLES .	49
10.3 ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS (PC), MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS RECUPERADOS (PCR) Y PREVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES (PCP):	59
10.3.1 PROCESO EVOLUTIVO DE LOS PUNTOS CRITICOS	59
10.3.2 MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS RECUPERADOS (PCR)	60
10.3.3 ERRADICACION DE PUNTOS CRITICOS (PC)	60
10.3.4 PREVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES.	60
10.3.5 ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	60
11. RECURSOS	61
11.1 RECURSOS ECONOMICOS	61
11.2 RECURSOS HUMANOS	62
11.3 RECURSOS MATERIALES	62
12. PRESUPUESTO	62
13. RESPONSABLES	68
14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	71
15. LUGAR Y FECHA.....	84

}

Melby

Melby

Un futuro diferente



INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Recolección de residuos sólidos inorgánicos aprovechables - periodo 2022.....	10
Tabla 2 Recolección de residuos sólidos inorgánicos aprovechables - periodo 2023.....	12
Tabla 3 Recolección de residuos sólidos orgánicos aprovechables - periodo 2022.....	14
Tabla 4 Recolección de residuos sólidos orgánicos aprovechables - periodo 2023.....	15
Tabla 5 Cantidad de puntos críticos por erradicar y puntos críticos potenciales.....	17
Tabla 6 Puntos críticos erradicados – periodo 2022.....	17
Tabla 7 Puntos Críticos potenciales erradicados – periodo 2022.....	18
Tabla 8 Cantidad de puntos críticos recuperados por mantener, puntos críticos por erradicar y puntos críticos potenciales por prevenir – periodo 2023	19
Tabla 9 Puntos críticos recuperados mantenidos – periodo 2023.....	19
Tabla 10 Puntos críticos erradicados – periodo 2023.....	21
Tabla 11 Puntos críticos potenciales prevenidos – periodo 2023.....	21
Tabla 12 Distribución de zonas de intervención en el distrito.....	40
Tabla 13 Rutas de Recolección establecidas.....	41
Tabla 14 Mercados de recolección de residuos sólidos orgánicos municipales.....	45
Tabla 15 Residuos aprovechables a Segregar.....	46
Tabla 16 Generación de RR.SS. en las viviendas que participan en el programa.....	47





INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Recolección de RR.SS. Inorgánicos aprovechables - periodo 2022	11
Ilustración 2	Recolección de RR.SS. Orgánicos aprovechables - periodo 2023.	13
Ilustración 3	Recolección de RR.SS. Orgánicos aprovechables - periodo 2022	14
Ilustración 4	Recolección de RR.SS. Orgánicos aprovechables - periodo 2023	16
Ilustración 5	Zonas para la recolección selectiva	39
Ilustración 6	Modelo de cartilla de control	44
Ilustración 7	Ubicación de la planta piloto de VRIM, teniendo por coordenadas: 362508m E y 8818454m N	48
Ilustración 8	Diagrama de flujo de VRSOM	51
Ilustración 9	Ubicación de la planta piloto de VROM, teniendo por coordenadas: 362508m E y 8818454m N	52
Ilustración 10	Distribución de áreas de procesos de la Planta Piloto de VRSOM	53
Ilustración 11	Proceso evolutivo objetivo de los puntos críticos (pc)	59

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Materiales de sensibilización	38
----------	-------------------------------	----





1. RESUMEN EJECUTIVO

Los residuos sólidos son el subproducto de la actividad del hombre y se han producido desde los albores de la humanidad; teniendo varias fuentes de generación tales como: viviendas, industrias, comercios, centros educativos, etc., los problemas generados por su inadecuado manejo impactan sensiblemente en la calidad de vida de la población, especialmente sus condiciones de salud, afectando, además, las capacidades económicas, sociales y ambientales. En nuestro país se vienen desarrollando una serie de políticas, medidas e instrumentos orientados a cumplir con dichos propósitos, así como a la implementación de programas permanentes de educación ambiental y la promoción de la participación ciudadana para el control y minimización de la generación per cápita.

Teniendo en cuenta lo mencionado en los párrafos anteriores, el área de valorización de residuos sólidos consideró por conveniente establecer en el presente documento técnico, las actividades para la valorización de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, así como la erradicación de los puntos críticos identificados en el ámbito de la jurisdicción de Chaupimarca. Por lo que el programa coordina, supervisa y ejecuta acciones en favor y pro del servicio de reciclaje, estableciendo criterios a cumplir durante el periodo de ejecución del presente plan. Por tal motivo y conocedores de los problemas ambientales en materia de residuos sólidos, la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco a través de la Gerencia de servicios Públicos, y la Subgerencia de Medio Ambiente han formulado el "Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Municipales y Erradicación de Puntos Críticos (PC) del Distrito de Chaupimarca 2024 – Primera Etapa", a fin de cerrar brechas con respecto a la recolección de los residuos sólidos reutilizables en el ámbito de la jurisdicción, sin desatender las necesidades de la población en este aspecto, promoviendo una correcta cultura ambiental en la población con respecto a la segregación y posterior valorización de residuos sólidos generados en las viviendas en las viviendas, implementando una correcta economía circular y cerrando brechas sanitarias con respecto a la recolección selectiva y la gestión de residuos sólidos municipales en el ámbito de la jurisdicción de Chaupimarca.

Melly

Un futuro diferente



2. INTRODUCCIÓN

2.1 ANTECEDENTES RESPECTO A LA SEGREGACIÓN EN LA FUENTE, RECOLECCIÓN SELECTIVA Y VALORIZACION DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.

2.1.1 RESIDUOS SÓLIDOS INÓRGANICOS MUNICIPALES APROVECHABLES

2.1.1.1 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

- Se ejecutó mediante el "Plan de Valorización de Residuos Sólidos Municipales para los meses de febrero a mayo del 2022", aprobado con la Resolución de Gerencial N°027-2022-HMPP-A/GM presupuestado con la Certificación Presupuestal N° 0093-2022-HMPP-GM-GPP/SGP, se dio continuidad a la recolección de los Inorgánicos ello con el fundamento de no descuidar los avances de la Meta 3.
- Asimismo, también se ejecutó mediante el "Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos y Erradicación de Puntos Críticos (PC) Municipales del Distrito de Chaupimarca 2022", aprobado con la Resolución Gerencial Nro. 0187-2022-HMPP-A/GM enmarcado en el Informe N°0226-2022-HMPP-GM-GPP/SGP de autorización de Disponibilidad Presupuestal.
- Asimismo, la recolección de toneladas de residuos sólidos inorgánicos municipales aprovechables durante el año 2022, se detalla de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 1 Recolección de residuos sólidos inorgánicos aprovechables - periodo 2022

RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS APROVECHABLES - PERIODO 2022			
MES	RR.SS. DOMICILIARIOS (Tn)	RR.SS. NO DOMICILIARIOS (Tn)	TOTAL
ENERO	7.06	0	7.06
FEBRERO	6.05	0	6.05
MARZO	6.13	0	6.13
ABRIL	5.41	0	5.41
MAYO	4.11	0	4.11
JUNIO	5.07	0	5.07
JULIO	7.22	0	7.22
AGOSTO	6.9	0	6.9
SETIEMBRE	6.7	0	6.7

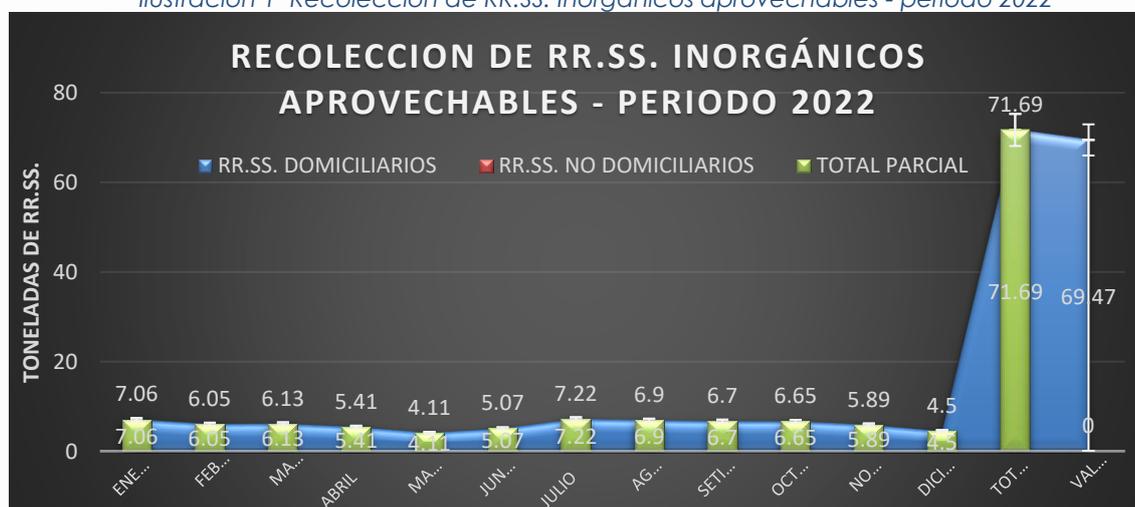
Melly

Un futuro diferente



RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS APROVECHABLES - PERIODO 2022			
MES	RR.SS. DOMICILIARIOS (Tn)	RR.SS. NO DOMICILIARIOS (Tn)	TOTAL
OCTUBRE	6.65	0	6.65
NOVIEMBRE	5.89	0	5.89
DICIEMBRE	4.5	0	4.5
TOTAL	71.69	0	71.69
VALLA TOTAL	69.47		

Ilustración 1 Recolección de RR.SS. Inorgánicos aprovechables - periodo 2022



- Durante el año 2022 se recolectó 71.69 toneladas de residuos sólidos inorgánicos municipales aprovechables superando la valla establecida de 69.47 toneladas por el Ministerio del Ambiente.

2.1.1.2 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

- Se ejecutó mediante el "Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Municipales y Erradicación de Puntos Críticos (PC) del Distrito de Chaupimarca 2023 – Primera Etapa", aprobado con la Resolución de Gerencial Nro. 011-2023-HMPP-A/GM y Disponibilidad Presupuestaria mediante el INFORME N° 0041-2023-HMPP-GM-GPP/SGP, se dio continuidad a la recolección de los Inorgánicos ello con el fundamento de no descuidar los avances del Compromiso 3.

Melly

Un futuro diferente



- Asimismo, también se ejecutó mediante el "Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Municipales y Erradicación de Puntos Críticos (PC) del Distrito de Chaupimarca 2023 – Segunda Etapa", aprobado con la Resolución de Gerencial Nro. 170-2023-HMPP-A/GM y Disponibilidad Presupuestaria mediante el INFORME N° 0236-2023-HMPP-GM-GPP/SGP, se dio continuidad a la recolección de los residuos sólidos inorgánicos ello con el fundamento de no descuidar los avances del Compromiso 3.
- Asimismo, la recolección de toneladas de residuos sólidos inorgánicos municipales aprovechables durante el año 2023, se detalla de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 2 Recolección de residuos sólidos inorgánicos aprovechables - periodo 2023

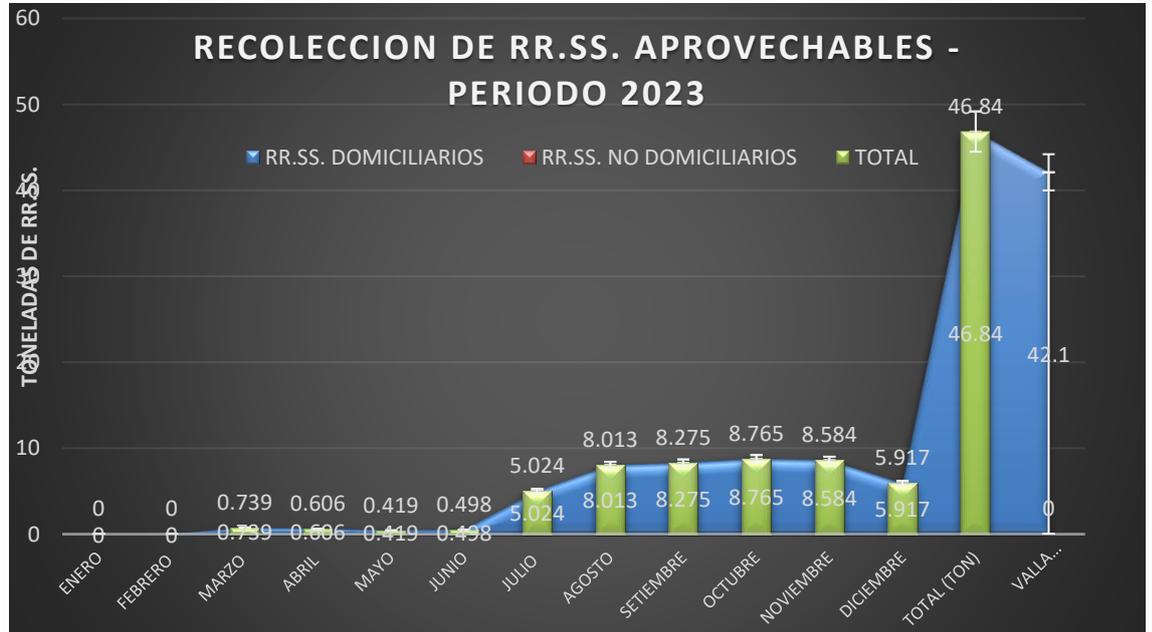
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS APROVECHABLES - PERIODO 2023			
MES	RR.SS. DOMICILIARIOS (Tn)	RR.SS. NO DOMICILIARIOS (Tn)	TOTAL
ENERO	0	0	0
FEBRERO	0	0	0
MARZO	0.739	0	0.739
ABRIL	0.606	0	0.606
MAYO	0.419	0	0.419
JUNIO	0.498	0	0.498
JULIO	5.024	0	5.024
AGOSTO	8.013	0	8.013
SETIEMBRE	8.275	0	8.275
OCTUBRE	8.765	0	8.765
NOVIEMBRE	8.584	0	8.584
DICIEMBRE	5.917	0	5.917
TOTAL	46.84	0	46.84
VALLA TOTAL		42.1	

Melly

Un futuro diferente



Ilustración 2 Recolección de RR.SS. Orgánicos aprovechables - periodo 2023



- Durante el año 2023 se recolectó 46.84 toneladas de residuos sólidos inorgánicos municipales aprovechables superando la valla establecida de 42.1 toneladas por el Ministerio del Ambiente.

2.1.2 RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS MUNICIPALES APROVECHABLES

2.1.2.1 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

- Se ejecutó mediante el "Plan de Valorización de Residuos Sólidos Municipales para los meses de febrero a mayo del 2022", aprobado con la Resolución de Gerencial N°027-2022-HMPP-A/GM presupuestado con la Certificación Presupuestal N° 0093-2022-HMPP-GM-GPP/SGP, se dio continuidad al compostaje por los métodos bokashi y lombricultura ello con el fundamento de no descuidar los avances de la Meta 3.
- Asimismo, también se ejecutó mediante el "Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos y Erradicación de Puntos Críticos (PC) Municipales del Distrito de Chaupimarca 2022", aprobado con la Resolución Gerencial Nro. 0187-2022-HMPP-A/GM enmarcado en el Informe N°0226-2022-HMPP-GM-GPP/SGP de autorización de Disponibilidad Presupuestal.

Melly

Un futuro diferente

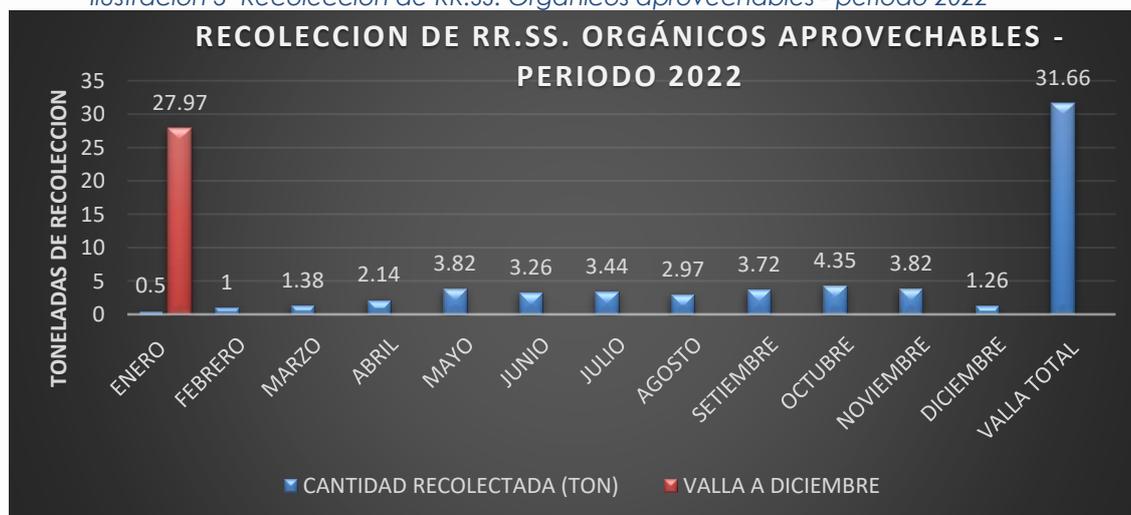


- Asimismo, la recolección de toneladas de residuos sólidos orgánicos municipales aprovechables durante el año 2022, se detalla de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 3 Recolección de residuos sólidos orgánicos aprovechables - periodo 2022

RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS APROVECHABLES - PERIODO 2022					
MES	CANTIDAD RECOLECTADA (TON)	MERMA (TON)	CANTIDAD VALORIZADA (TON)	PRODUCTO FINAL (COMPOST Y LOMBRICULTURA)	VALLA A DICIEMBRE
ENERO	0.5	0.07	0.43	0	27.97
FEBRERO	1	0.05	0.95	0	
MARZO	1.38	0.11	1.27	0	
ABRIL	2.14	0.21	1.93	0.92	
MAYO	3.82	0.21	3.61	0	
JUNIO	3.26	0.14	3.12	0	
JULIO	3.44	0.12	2.92	0	
AGOSTO	2.97	0.18	2.79	0	
SETIEMBRE	3.72	0.26	3.46	0	
OCTUBRE	4.35	0.32	4.03	0	
NOVIEMBRE	3.82	0.16	3.66	0	
DICIEMBRE	1.26	0.28	0.98	0	
VALLA TOTAL	31.66	2.11	29.15	0.92	

Ilustración 3 Recolección de RR.SS. Orgánicos aprovechables - periodo 2022



Melly

Un futuro diferente



- Durante el año 2022 se recolectó 31.66 toneladas de residuos sólidos orgánicos municipales aprovechables superando la valla establecida de 27.97 toneladas por el Ministerio del Ambiente.

2.1.2.2 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

- Se ejecutó mediante el "Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Municipales y Erradicación de Puntos Críticos (PC) del Distrito de Chaupimarca 2023 – Primera Etapa", aprobado con la Resolución de Gerencial Nro. 011-2023-HMPP-A/GM y Disponibilidad Presupuestaria mediante el INFORME N° 0041-2023-HMPP-GM-GPP/SGP, se dio continuidad al compostaje por los métodos bokashi y lombricultura ello con el fundamento de no descuidar los avances del Compromiso 3.
- Asimismo, también se ejecutó mediante el "Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Municipales y Erradicación de Puntos Críticos (PC) del Distrito de Chaupimarca 2023 – Segunda Etapa", aprobado con la Resolución de Gerencial Nro. 170-2023-HMPP-A/GM y Disponibilidad Presupuestaria mediante el INFORME N° 0236-2023-HMPP-GM-GPP/SGP.
- Durante el año, 2023 se recolectó 29.83 toneladas de residuos sólidos orgánicos municipales aprovechables superando la valla establecida de 19.7 toneladas por el Ministerio del Ambiente.

Tabla 4 Recolección de residuos sólidos orgánicos aprovechables - periodo 2023

RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS APROVECHABLES - PERIODO 2023					
MES	CANTIDAD RECOLECTADA (TON)	MERMA (TON)	CANTIDAD VALORIZADA (TON)	PRODUCTO FINAL (COMPOST Y LOMBRICULTURA)	VALLA A DICIEMBRE
ENERO	0	0	0	0	19.7
FEBRERO	0	0	0	0	
MARZO	0.6	0.05	0.55	0	
ABRIL	4.43	0.2	4.23	0	
MAYO	0.92	0.04	0.88	0	
JUNIO	1.57	0.01	1.56	0	
JULIO	2.75	0.04	2.71	0	
AGOSTO	3.93	0.08	3.85	0.60	
SETIEMBRE	4.01	0.07	3.94	0.96	

Melly

Un futuro diferente



RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS APROVECHABLES - PERIODO 2023

MES	CANTIDAD RECOLECTADA (TON)	MERMA (TON)	CANTIDAD VALORIZADA (TON)	PRODUCTO FINAL (COMPOST Y LOMBRICULTURA)	VALLA A DICIEMBRE
OCTUBRE	4.99	0.1	4.89	0.98	
NOVIEMBRE	4.58	0.12	4.46	0.21	
DICIEMBRE	2.05	0.06	1.99	1.02	
VALLA TOTAL	29.83	0.77	29.06	3.77	

Ilustración 4 Recolección de RR.SS. Orgánicos aprovechables - periodo 2023



- Durante el año 2023 se recolectó 29.83 toneladas de residuos sólidos orgánicos municipales aprovechables superando la valla establecida de 19.7 toneladas por el Ministerio del Ambiente.

2.2 ANTECEDENTES RESPECTO A LA ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS (PC), MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS RECUPERADOS (PCR) Y PREVENCION DE PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES (PCP).

2.2.1 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

- Se ejecutó mediante el "Plan de Valorización de Residuos Sólidos Municipales para los meses de Febrero a Mayo del 2022", aprobado con la Resolución de Gerencial N°027-2022-HMPP-A/GM

Melly

Un futuro diferente



presupuestado con la Certificación Presupuestal N° 0093-2022-HMPP-GM-GPP/SGP.

- Asimismo, también se ejecutó mediante el "Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos y Erradicación de Puntos Críticos (PC) Municipales del Distrito de Chaupimarca 2022", aprobado con la Resolución Gerencial Nro. 0187-2022-HMPP-A/GM enmarcado en el Informe N°0226-2022-HMPP-GM-GPP/SGP de autorización de Disponibilidad Presupuestal.
- Durante el año en mención, se cumplió con la cantidad de puntos críticos priorizados para su erradicación y la cantidad de puntos críticos potenciales priorizados para su prevención:

Tabla 5 Cantidad de puntos críticos por erradicar y puntos críticos potenciales por prevenir 2022.

UBIGEO	CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS PARA SU ERRADICACIÓN	CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES PRIORIZADOS PARA SU PREVENCIÓN
190101	5	4

Logrando recuperar 11 puntos (7 puntos críticos y 4 puntos críticos potenciales); los puntos erradicados fueron los siguientes:

Tabla 6 Puntos críticos erradicados – periodo 2022.

UBIGEO	CODIGO UNICO	ESTE	NORTE	DIRECCIÓN	REFERENCIA
190101	190101-2	362434	8817919	Intersección del jirón Tacna y calle Dos de Mayo, Uliachin.	Esquina del colegio 6 de diciembre de Uliachin.
	190101-4	362681	8817919	Intersección del jirón San Martín y Circunvalación Arenales.	Frente a la posta de Uliachin.
	190101-6	363747	8818245	Intersección de la avenida Insurgentes con el jirón San Sebastián.	Costado de la Institución Educativa Jesús Nazareno.
	190101-7	364043	8817943	Carretera Central.	Costado del Polideportivo

Melly



UBIGEO	CODIGO UNICO	ESTE	NORTE	DIRECCIÓN	REFERENCIA
					Tahuantinsuyo.
	190101-9	362335	8818620	Intersección de la calle Huancavelica.	Terminal Terrestre Interdistrital Dignidad.
	190101-12	363966	8818787	Carretera Central.	Óvalo de Tahuantinsuyo.
	190101-13	362942	8818973	Intersección de las calles Bolognesi con Rockovich.	Frente al semáforo.

Tabla 7 Puntos Críticos potenciales erradicados – periodo 2022

UBIGEO	CODIGO UNICO	ESTE	NORTE	DIRECCIÓN	REFERENCIA
	190101-21	363349	8818682	Jirón Bolognesi.	Al costado del estadio Daniel Alcides Carrión - Al frente del grifo.
190101	190101-22	362669	8818241	Intersección entre la avenida Yauli con el jirón El Cobre.	Mercado Real de Minas Costado de la Iglesia Evangélica Peruana.
	190101-23	362584	8818192	Avenida El Oro con jirón Zinc N° 344.	Al costado del parque Minero.
	190101-24	362751	8818062	Avenida Circunvalación Arenales N° 497.	Campo Ferial.

2.2.2 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

- Se ejecutó mediante el "Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Municipales y Erradicación de Puntos Críticos (PC) del Distrito de Chaupimarca 2023 – Primera Etapa", aprobado con la Resolución

Melly

Un futuro diferente



de Gerencial Nro. 011-2023-HMPP-A/GM y Disponibilidad Presupuestaria mediante el INFORME N° 0041-2023-HMPP-GM-GPP/SGP, se dio continuidad al compostaje por los métodos bokashi y lombricultura ello con el fundamento de no descuidar los avances del Compromiso 3.

- Asimismo, también se ejecutó mediante el "Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Municipales y Erradicación de Puntos Críticos (PC) del Distrito de Chaupimarca 2023 – Segunda Etapa", aprobado con la Resolución de Gerencial Nro. 170-2023-HMPP-A/GM y Disponibilidad Presupuestaria mediante el INFORME N° 0236-2023-HMPP-GM-GPP/SGP.
- La valla establecida por el Ministerio del Ambiente se distribuyó de la siguiente manera:

Tabla 8 Cantidad de puntos críticos recuperados por mantener, puntos críticos por erradicar y puntos críticos potenciales por prevenir – periodo 2023

UBIGEO	CANTIDAD DE PUNTOS CRITICOS RECUPERADOS PARA SU MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE PUNTOS CRITICOS PARA SU ERRADICACIÓN	CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES PARA SU PREVENCIÓN
190101	13	2	9

Durante el año en mención se logró mantener 13 puntos críticos recuperados, erradicar 2 puntos críticos y prevenir 8 puntos críticos potenciales, y fueron los siguientes:

Tabla 9 Puntos críticos recuperados mantenidos – periodo 2023

PUNTOS CRÍTICOS RECUPERADOS MANTENIDOS					
UBIGEO	CODIGO UNICO	ESTE	NORTE	DIRECCIÓN	REFERENCIA
190101	190101-1	363570	8818686	Avenida María Parado de Bellido.	Costado al estadio Daniel Alcides Carrión.
	190101-3	362243	8817994	Intersección de la calle Lima.	Frente a la capilla Ulliachin.
	190101-5	362915	8818650	Intersección del jirón Leoncio Prado y Calle 15.	Costado de la Institución Educativa Elvira García.
	190101-8	363750	8818400	Intersección de la avenida 1° de	Esquina Soldadura Calita.

Melby

Un futuro diferente



PUNTOS CRÍTICOS RECUPERADOS MANTENIDOS

UBIGEO	CODIGO UNICO	ESTE	NORTE	DIRECCIÓN	REFERENCIA
				Mayo y jirón Libertad.	
	190101-10	362967	8818199	Intersección de Circunvalación Túpac Amaru con la calle Túpac Amaru.	Esquina de la Institución Educativa Daniel Alcides Carrión.
	190101-11	364069	8818551	Carretera Central, Tahuantinsuyo.	Frente al local del Asentamiento Humano Tahuantinsuyo, ex peaje.
	190101-14	362626	8818965	Intersección del jirón Junín y la calle Carrión.	Frente al parque Gerardo Patiño López.
	190101-15	363674	8818954	Carretera Central cruce con Alto Moquegua.	Costado del tanque de Agua Celeste.
	190101-16	362465	8818293	Intersección de la Calle 9 y Circunvalación Túpac Amaru.	Frente a la botica Ahorro y Salud.
	190101-17	362807	8818887	Intersección del jirón Bolognesi con el jirón Yauli.	Cerca de la Institución Educativa N° 35002.
	190101-18	363311	8818873	Jirón Moquegua N° 197.	Gradas de Moquegua.
	190101-19	362484	8818744	Intersección de la calle Morales Janampa y calle Lima.	Cerca al Mercado Central.
	190101-20	363504	8818352	Avenida Insurgentes.	Altura de la Institución Educativa N° 39 Comercio.

Melly

Un futuro diferente



Tabla 10 Puntos críticos erradicados – periodo 2023

PUNTOS CRITICOS ERRADICADOS					
UBIGEO	CODIGO UNICO	ESTE	NORTE	DIRECCIÓN	REFERENCIA
190101	190101-6	363747	8818245	Intersección de la avenida Insurgentes con el jirón San Sebastián.	Costado de la Institución Educativa Jesús Nazareno.
	190101-9	362335	8818620	Intersección de la calle Huancavelica.	Terminal Terrestre Interdistrital Dignidad.

Tabla 11 Puntos críticos potenciales prevenidos – periodo 2023

PUNTOS CRITICOS POTENCIALES PREVENIDOS					
UBIGEO	CODIGO UNICO	ESTE	NORTE	DIRECCIÓN	REFERENCIA
190101	190101-2	362434	8817919	Intersección del jirón Tacna y calle Dos de Mayo, Uliachin.	Esquina del colegio 6 de Diciembre de Uliachin.
	190101-4	362681	8817919	Intersección del jirón San Martín y Circunvalación Arenales.	Frente a la posta de Uliachin.
	190101-12	363966	8818787	Carretera Central.	Óvalo de Tahuantinsuyo.
	190101-13	362942	8818973	Intersección de las calles Bolognesi con Rockovich.	Frente al semáforo.
	190101-21	363349	8818682	Jirón Bolognesi.	Al oostado del estadio Daniel Alcides Carrión - Al frente del grifo.
	190101-22	362669	8818241	Intersección entre la avenida Yauli con el jirón El Cobre.	Mercado Real de Minas Costado de la Igelasi Evangelica Peruana.
	190101-23	362584	8818192	Avenida El Oro con jirón Zinc N° 344.	Al costado del parque Minero.

Melby

Un futuro diferente



PUNTOS CRITICOS POTENCIALES PREVENIDOS

UBIGEO	CODIGO UNICO	ESTE	NORTE	DIRECCIÓN	REFERENCIA
	190101-24	362751	8818062	Avenida Circunvalación Arenales N° 497.	Campo Ferial.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La implementación y/o fortalecimiento de una gestión y evaluación adecuada de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos aprovechables, reducen la contaminación ambiental causada por la mala disposición de los residuos sólidos en las calles o ambientes públicos, lo que también conduce a la contaminación del suelo y al deterioro paisajístico. En ese sentido, el Ministerio del Ambiente, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, promueve que las municipalidades tipo A, B, C, D y E, implementen un sistema de gestión integral de residuos sólidos, priorizando la valorización de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos. El Ministerio del Ambiente, a través de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGRS), establece el Compromiso 3: "Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) del año 2024, en la que está contemplada en tres actividades las mismas que son:

- Actividad 2: Valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales (RSIM).
- Actividad 2: Valorización de residuos sólidos orgánicos municipales (RSOM).
- Actividad 4: Erradicación de puntos críticos (PC), mantenimiento de puntos críticos recuperados (PCR) y prevención de puntos críticos potenciales (PCP).

A continuación, se expone la situación actual de los residuos sólidos inorgánicos y orgánicos aprovechables, y de los puntos críticos del distrito de Chaupimarca:

Melly

Un futuro diferente



RESIDUOS SÓLIDOS INÓRGANICOS MUNICIPALES APROVECHABLES

Los residuos sólidos inorgánicos aprovechables en el Distrito de Chaupimarca constituyen el **27.63%**¹ del volumen total de los residuos sólidos municipales reaprovechables generados como: papeles, cartones, vidrio, plástico, tetra brik (envases multicapa), metales, entre otros. Cabe mencionar acerca del aumento de la población y el consumismo que ha incrementado la generación de residuos sólidos y el mal manejo de ello, ante esta situación la Municipalidad Provincial de Pasco mediante la Sub Gerencia de Medio Ambiente en los últimos años viene ejecutando la Valorización de Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales (RSIM), de acuerdo a los instrumentos de gestión ambiental establecidos a nivel local: tal como se detalla en el PIGRAS y a la vez se suscribe dentro de los lineamientos del compromiso 03 "Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales"; con el fin de valorizar residuos inorgánicos producidos por diversas actividades, sean estos por establecimientos comerciales, viviendas, entre otros.

Por otro lado, en concordancia al Decreto Legislativo N°1278, detalla que los gobiernos locales (municipalidades) tienen la responsabilidad de valorizar los residuos sólidos inorgánicos por ser parte de la gestión integral de los residuos sólidos municipales. Todo ello mediante acciones de recolección selectiva y segregación de residuos sólidos inorgánicos aprovechables procedentes de viviendas y centros comerciales del distrito de Chaupimarca, cabe precisar que esta actividad se lleva a cabo en coordinación con una asociación de recicladores formalizados. Se tiene como base los datos del año 2023, en donde se logró recolectar 46.840 toneladas de residuos sólidos inorgánicos.

RESIDUOS SÓLIDOS ÓRGANICOS MUNICIPALES APROVECHABLES

La valorización de Residuos Orgánicos municipales en concordancia al decreto legislativo N° 1278 (ley general de gestión integral de residuos sólidos), en el artículo 40 precisa que las municipalidades deben valorizar sus residuos sólidos por ser parte de la gestión integral de los residuos sólidos municipales.

El Ministerio del Ambiente según la guía para el cumplimiento del Compromiso 3, implementación de un sistema integrado de manejo de

¹ Modificación y Actualización del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Chaupimarca-Provincia de Pasco-Región de Pasco – 2023. Aprobado con Resolución de Alcaldía N° 0435-2023-A-HMPP-PASCO el 25 de setiembre de 2023.

Melly



residuos sólidos municipales, nos dan vallas para la recolección de residuos sólidos orgánicos, por lo cual el plan que se presenta pretende primero disminuir el impacto ambiental que generan los residuos sólidos orgánicos municipales que constituyen el **46.23%**² del volumen total que se genera. Por lo cual es sumamente necesario, sensibilizar y concientizar a la población, y lograr transformar los residuos orgánicos procedentes de los mercados, viviendas y áreas verdes del distrito de Chaupimarca, por ello se dará continuidad al método de valorización de compostaje bokashi y lombricultura, lo cual nos permitirá obtener materia prima de calidad (compost y humus) logrando obtener 1 tonelada cada mes y medio, cabe resaltar que se tiene como dato la generación de 29.82 toneladas de residuos sólidos orgánicos recolectados y 29.05 toneladas de residuos sólidos orgánicos valorizados, ante ello se pretende reducir sustancialmente la brecha de los volúmenes de residuos que se disponen a diario en el botadero Rumiallana, para lograr cambios de actitudes positivas y minimizarla contaminación del medio ambiente.

ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS (PC)

Según lo establecido en el Artículo 118° del Decreto Supremo N°014-2017-MINAM, los lugares de acumulación temporal de residuos sólidos municipales generados en vías, espacios y áreas públicas son considerados como punto crítico. La municipalidad de la jurisdicción correspondiente es responsable de la limpieza, remoción y erradicación de dichos puntos.

Por lo tanto, la presente actividad busca Erradicar los Puntos Críticos (PC) y Prevenir los Puntos Críticos Potenciales (PCP), que fueron previamente identificados según el listado publicado por el Organismo de Fiscalización y Evaluación Ambiental - OEFA, cabe indicar que dentro de la jurisdicción del distrito de Chaupimarca se identificaron 24 puntos críticos, los cuales fueron intervenidos progresivamente durante los años anteriores.

En ese sentido, la Sub Gerencia de Medio Ambiente adscrita a la Gerencia de Servicios Públicos de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco, mediante el área de valorización de residuos sólidos, desarrolla el "Plan de Valorización de Residuos Sólidos Municipales y Erradicación de Puntos Críticos (PC) del Distrito de Chaupimarca 2024 – Primera Etapa" considerando las siguientes acciones:

² Modificación y Actualización del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Chaupimarca-Provincia de Pasco-Región de Pasco – 2023. Aprobado con Resolución de Alcaldía N° 0435-2023-A-HMPP-PASCO el 25 de setiembre de 2023.

Subgerencia de Medio Ambiente



- SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES
- VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES
- ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS (PC), MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS RECUPERADOS (PCR) Y PREVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES (PCP)

4. BASE LEGAL

4.1 Constitución Política del Perú, 1993

Artículo 185.- “Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo”. Son competencias para: “Inc. 8. Desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales (...)”

4.2 Resolución Ministerial N°191-2016-MINAM, Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016 – 2024

El objetivo del plan es reducir la producción nacional de residuos sólidos y controlar los riesgos sanitarios y ambientales asociados, esto implica entre otras acciones, la implementación de programas permanentes de educación ambiental y la promoción de la participación ciudadana para el control y minimización de la generación per cápita; incrementar la calidad y cobertura de los servicios de residuos sólidos implantando incluso la recolección selectiva; reducir, recuperar, reutilizar y reciclar los residuos; valorizar la materia orgánica de los residuos sólidos a través de medios eficaces como el compostaje; y disponer en forma segura, sanitaria y ambientalmente aceptable los residuos sólidos no aprovechados.

4.3 Decreto Supremo N° 012-2021-MINAM, Política Nacional del Ambiente al 2030

Objetivo prioritario 4: Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos. Este objetivo responde a la causa directa “Deterioro de la calidad ambiental”. A través de este objetivo, se aborda el deterioro de las estructuras productivas, que se ven afectadas por la mala disposición de los residuos, por ejemplo: arrojo de residuos a los ríos, al mar, lagos y espacios rurales.

Municipalidad Provincial de Pasco
M. de Ambiente y Saneamiento
M. de Gestión Urbana y Obras Públicas
M. de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente

Un futuro diferente



Asimismo, busca reducir los niveles de morbilidad y mortalidad, generados por enfermedades gastrointestinales y respiratorias en el nivel nacional.

4.4 Ley N° 28611, Ley General del Ambiente

Establece los principios y normas básicas para asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida.

4.5 Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

Las municipalidades, en materia de saneamiento, tienen como función regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito de su respectiva provincia.

4.6 Ley N° 29419, Ley Que Regula la Actividad de los Recicladores

Artículo 1.- Objetivo de la Ley. "El objeto de la presente Ley es establecer el marco normativo para la regulación de las actividades de los trabajadores del reciclaje, orientada a la protección, capacitación y promoción del desarrollo social y laboral, promoviendo su formalización, asociación y contribuyendo a la mejora en el manejo ecológicamente eficiente de los residuos sólidos del país (...)"

4.7 Ley N° 29332, Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

Establece que el plan tiene por objeto incentivar a los gobiernos locales a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales, la ejecución del gasto en inversión y la reducción de los índices de desnutrición crónica infantil a nivel nacional.

4.8 Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024

Ley que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas en el numeral 36.1 del artículo 36. Incentivos Presupuestarios en el Marco del Presupuesto por Resultados, se han asignado recursos en el presupuesto institucional del pliego Ministerio de Economía y Finanzas, según lo dispone en el literal a), hasta por la suma de S/ 500 000 000,00 (QUINIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, destinados, exclusivamente, para el financiamiento de los fines del Programa de Incentivos a la Mejora

Melly

Un futuro diferente



de la Gestión Municipal (PI) correspondiente al tramo I y tramo II del año 2023.

Asimismo, en el numeral 36.2 de la presente Ley, dispone que, mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, se aprueba, hasta el 31 de enero de 2024, los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondiente al año 2024.

4.9 Decreto Supremo N° 318-2023-EF; aprueba los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para los tramos I, II y III correspondiente al año 2024, y dicta otras disposiciones

La presente norma consta de tres (3) artículos, en la que aprueba los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para los tramos I, II y III correspondiente al año 2024, los cuales constan de dieciocho (18) artículos, así como los Anexos: I "Compromisos e indicadores del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) que deben cumplir las municipalidades"; II "Metodología para la asignación de recursos a municipalidades"; III "Formato del Plan de Asistencia Técnica y Monitoreo de los compromisos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)"; IV "Estructura mínima para la difusión de contenidos de los compromisos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) en la sede digital de la Entidad Implementadora"; y V "Clasificación de Municipalidades del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para los tramos I, II y III correspondiente al año 2024". Asimismo tiene tres (3) disposiciones complementarias finales, como es la transferencia de recursos por el cumplimiento de metas correspondientes al tramo I y II del programa de Incentivos a la mejora de la Gestión municipal (PI) del año 2023; y el diseño de compromisos correspondientes al periodo 2025-2026.

4.10 Decreto Legislativo N° 1278: Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Establece derechos, obligaciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, con el propósito de minimizar la generación de

Melby

Un futuro diferente



residuos sólidos en origen, recuperación y la valorización material y energética de los residuos, entre los cuales se cuenta la reutilización, reciclaje, compostaje y la disposición final con el fin de asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos económica, sanitaria y ambientalmente adecuada.

4.11 Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

El presente dispositivo normativo tiene como objeto reglamentar el Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, a fin de asegurar a maximización constante de la eficiencia en el uso de materiales, y regular la gestión y manejo de residuos sólidos, que comprende la minimización de la generación de residuos sólidos en la fuente, la valorización material y energética de los residuos sólidos, la adecuada disposición final de los mismos y la sostenibilidad de los servicios de limpieza pública.

SUB CAPITULO 5 – VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

Artículo 36.- Aspectos Generales

La valorización de residuos sólidos municipales debe priorizarse frente a la disposición final de los mismos. Las municipalidades pueden realizar las operaciones de valorización de residuos sólidos municipales descritas en el artículo 48 del Decreto Legislativo, directamente o a través de las organizaciones de recicladores debidamente formalizados o las EO-RS.

Artículo 38.- Verificación de las metas nacionales de valorización de residuos sólidos municipales.

Las metas nacionales de valorización de residuos sólidos municipales son establecidas por el MINAM, en el PLANAA y PLANRES.

4.12 Decreto legislativo N°1501 – Modifica el Decreto Legislativo N°1278 que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Solidos

La presente norma modifica varios artículos del Decreto Legislativo N°1278, entre ellos el artículo N°37 el cual define a la valorización como: "La valorización constituye la alternativa de gestión y manejo que debe priorizarse frente a la disposición final de los residuos. Dicha operación consiste en la transformación química y/o biológica de los

Un futuro diferente



residuos sólidos, para constituirse, de manera total o parcial, como insumos, materiales o recursos en los diversos procesos; así como en la recuperación de componentes o materiales, establecida en la normativa."

4.13 Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM

Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29419 Ley que regula la actividad de los recicladores, tiene por objeto establecer el marco normativo para la regulación de las actividades de los trabajadores del reciclaje, a fin de coadyuvar a la protección, capacitación y promoción del desarrollo social y laboral de los trabajadores del reciclaje, promoviendo su formalización, asociación y contribuyendo a la mejora en el manejo adecuado para el reaprovechamiento de los residuos sólidos.

4.14 Decreto Supremo N° 001-2022-MINAM

Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, y el Reglamento de la Ley N° 29419, Ley que regula la actividad de los recicladores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM.

4.15 Política de estado N° 19 Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental

El planeamiento central de las políticas del Estado N° 19 es "integrar la política nacional con las políticas económicas, sociales y culturales del país, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú, promoviendo la institucionalidad de la gestión ambiental pública y privada que facilite el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica, la protección ambiental y el desarrollo de centros poblados y ciudades sostenibles, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, preferentemente con énfasis en la población más vulnerable del país.

4.16 PLAN PROVINCIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES 2021-2025, DE LA PROVINCIA DE PASCO

Mejorar las condiciones de salud y ambiente de la Provincia de Pasco, garantizando cobertura y calidad de servicio de limpieza pública, así como su sostenibilidad, a través de un manejo seguro e integral y





disposición final segura de los residuos sólidos con capacidades técnicas y gerenciales en base a una planificación participativa y fomento de la conciencia ambiental y tributaria formada en sus autoridades, la población, las organizaciones y empresas.

OBJETIVO ESPECIFICO 7: "Fomentar y articular estrategias conjuntas para las operaciones de segregación y valorización de residuos sólidos municipales".

Cuyo medio fundamental es la participación efectiva de la población e instituciones (públicas y privadas) en el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva.

4.17 Resolución Ministerial N° 007-2024-MINAM

Se aprueba los "Lineamientos para fortalecer la gestión integral de residuos sólidos municipales en cumplimiento de los recursos otorgados en la Quincuagésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", asimismo menciona que los recursos asignados a la ejecución de las actividades a ser implementadas no pueden ser destinadas a fines distintos, por parte de los gobiernos locales beneficiarios, bajo responsabilidad.

4.18 Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco 2023³

En la que resuelve en el ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, la Modificación de la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco, que como anexo forma parte de la presente Ordenanza, el mismo que consta de (1) un título preliminar, (3) tres títulos, (8) ocho capítulos, (5) cinco sub capítulos y (115) ciento quince artículos, (2) dos disposiciones complementarias.

5. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Promover la Gestión Ambiental en la Provincia de Pasco.

³ Aprobado con Ordenanza Municipal Nro. 056-2023-CM/HMPP el 07 de junio del 2023



6. OBJETIVO GENERAL

Minimizar el volumen de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos a disponerse en el botadero Rumiallana y erradicar los puntos críticos, mediante la implementación de estrategias para la valorización y promoción de la segregación en la fuente para el distrito de Chaupimarca - 2024.

7. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar la valorización de los residuos sólidos inorgánicos en el distrito de Chaupimarca, 2024.
- Fomentar la valorización de los residuos sólidos orgánicos en el distrito de Chaupimarca, 2024.
- Erradicación de puntos críticos (PC), mantenimiento de puntos críticos recuperados (PCR) y prevención de puntos críticos potenciales (PCP), residuos sólidos en los espacios y vías públicas del distrito de Chaupimarca para mantener un ambiente limpio y saludable.
- Prevenir riesgos ambientales, protección a la salud y el bienestar de las personas.

8. METAS Y RESULTADOS

8.1 METAS

- Cumplir con el porcentaje la Valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales con un enfoque que incluya la participación de las organizaciones de recicladores formalizados.
- Cumplir con el porcentaje la Valorización de residuos sólidos orgánicos municipales.
- Cumplir con el reporte del estado inicial actual de todos los Puntos Críticos Recuperados (PCR), Puntos Críticos (PC) y Puntos Críticos Potenciales (PCP).
- Cumplir con la cantidad establecida: Realizar mantenimientos de Puntos Críticos Recuperados (PCR), erradicación de Puntos Críticos (PC) y prevenciones de Puntos Críticos Potenciales (PCP).

Melby

Un futuro diferente



8.2 RESULTADOS

8.2.1 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

RESIDUOS SÓLIDOS INÓRGANICOS MUNICIPALES APROVECHABLES

- Recolectar selectivamente los residuos sólidos valorizables de las viviendas participantes del distrito de Chaupimarca, con el apoyo de una trimovil, y con la participación de los promotores ambientales incluyendo progresivamente la participación de las organizaciones de recicladores.
- Continuar reduciendo la generación de los residuos sólidos inorgánicos municipales.
- Minimizar la cantidad de residuos sólidos inorgánicos para su disposición final.
- Continuar contribuyendo con la calidad de vida de los pobladores del distrito de Chaupimarca.

RESIDUOS SÓLIDOS ÓRGANICOS MUNICIPALES APROVECHABLES

- Continuar mejorando en la calidad de vida de los comerciantes de los centros de abasto de los mercados central, Graciano Ricse, real de minas y Yauli-Huamachuco y sectores circundantes a los puntos críticos generados cerca a mencionados centros de abasto.
- Seguir reduciendo la contaminación ambiental generada por la mala disposición de los residuos sólidos orgánicos, evitando la generación de malos olores y proliferación de vectores causantes de la generación de enfermedades en la población. Asimismo, se mejorará el ornato público evitando que estos residuos orgánicos lleguen a estar dispuestos en la vía pública y/o puntos críticos en el ámbito del distrito de Chaupimarca.

Melly

Un futuro diferente



8.2.2 VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

RESIDUOS SÓLIDOS INÓRGANICOS MUNICIPALES APROVECHABLES

- Lograr cumplir con el porcentaje de valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales con un enfoque incluyendo la participación de las organizaciones de recicladores formalizados.

RESIDUOS SÓLIDOS ÓRGANICOS MUNICIPALES APROVECHABLES

- Cumplir con el porcentaje de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales.
- Cumplir con implementar el Instrumento de Gestión Ambiental (IGA) para la planta de valorización de residuos orgánicos.

8.2.2.1 ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS (PC), MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS RECUPERADOS (PCR) Y PREVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES (PCP):

- Identificar en su totalidad el estado de los Puntos Críticos Recuperados (PCR), Puntos Críticos (PC) y Puntos Críticos Potenciales (PCP).
- Lograr los mantenimientos de Puntos Críticos Recuperados (PCR), erradicación de Puntos Críticos (PC) y prevenciones de Puntos Críticos Potenciales (PCP).
- Mantener un ambiente saludable y mejorar la calidad de vida de nuestra población.
- Reducción de enfermedades causadas por mala gestión de los residuos sólidos municipales,

9. IMPACTO DE CIERRE DE BRECHAS CON LA INVERSIÓN EN ACTIVIDADES O PROYECTOS

- Lograr el cumplimiento administrativo de acuerdo a lo estipulado en la GUIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES del Compromiso 03: "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE


Municipalidad Provincial de Pasco

Un futuro diferente



RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) del año 2024.

Es importante mencionar que el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) es una herramienta de incentivos presupuestarios a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades a nivel nacional, el cual tiene por objetivo general contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales; y, por objetivos específicos el mejorar la calidad de los servicios públicos locales y la ejecución de inversiones, que están vinculados a resultados, en el marco de las competencias municipales, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades; así como mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales.

- Promover la valorización de los residuos solidos municipales en el ámbito de la jurisdicción de intervención del presente plan de trabajo, ya que según la "Modificación y Actualización del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Chaupimarca-Provincia de Pasco-Región de Pasco – 2023" se genera el 27.63% de residuos inorgánicos, y el 46.23% residuos sólidos orgánicos. Con respecto a los residuos inorgánicos, en la que según su Fuente de Generación - domiciliaria, se genera un total de 1445.080 toneladas al año, de las cuales los residuos sólidos inorgánicos representan un 12.840% de la composición de residuos sólidos domiciliarios. Los residuos sólidos domiciliarios aprovechables están compuestos por Residuos de origen Orgánicos que representa el 49.933%, los Residuos Inorgánicos representan el 12.840% (Papel = 3.005%, Cartón = 1.798%, Vidrio = 0.685%, Plástico = 3.830%, Tetrabrik = 0.044%, Metales = 2.084%, Textiles = 1.307% y Caucho, Cuero y Jebe = 0.087%).
- Asimismo, con respecto a los residuos orgánicos, en la que según su Fuente de Generación - No domiciliaria, Mercados, se genera un total de 285.018 toneladas al año, de las cuales los residuos sólidos orgánicos representan un 55% de la composición de residuos sólidos no domiciliarios.

10. ACTIVIDADES

Municipalidad Provincial de Pasco
M. de Medio Ambiente
M. de Gestión Municipal
M. de Gestión de Recursos Humanos
M. de Gestión de Infraestructura
M. de Gestión de Inversión
M. de Gestión de Operación y Mantenimiento
M. de Gestión de Planeación y Presupuesto
M. de Gestión de Promoción y Relaciones Institucionales
M. de Gestión de Seguridad y Salud
M. de Gestión de Servicios Públicos
M. de Gestión de Tránsito y Movilidad
M. de Gestión de Urbanismo y Obras Públicas
M. de Gestión de Vivienda y Saneamiento Básico

Un futuro diferente



10.1 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES:

10.1.1 RESIDUOS SÓLIDOS INÓRGANICOS MUNICIPALES APROVECHABLES

1. ACCIONES PREVIAS

El equipo técnico del plan brindara charlas frecuentes durante todo el año a los promotores ambientales en temas de sensibilización en segregación en la fuente y recolección selectiva, y así estén capacitados al realizar las visitas domiciliarias y entidades participantes ya que principal indicador es la cantidad de residuos inorgánicos reaprovechados en domicilios, colegios y centros comerciales.

En ese sentido la Municipalidad Provincial de Pasco con categoría tipo "A" para el cumplimiento del Compromiso 3 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal trabajará con el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva en la valorización de residuos inorgánicos como el papel, el cartón, las botellas de plástico, las latas, los vidrios, entre otros, en conjunto con los actores clave involucrados (viviendas, establecimientos comerciales, instituciones, empresas y otros.)

La recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos municipales, será realizada por Municipalidad provincial de Pasco, de la mano con las asociaciones de recicladores formalizados, en el marco de la Ley N° 29419, Ley que regula las actividades de los recicladores y su Reglamento, y el Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de los residuos sólidos (Art 28. OS. N° 014-2017-MINAM). En esta actividad participa la entidad municipal como eje promotor y ejecutor del programa, la Gerencia de servicios Públicos, la Sub Gerencia de Medio Ambiente, equipo técnico con el apoyo de los promotores ambientales.

2. GENERACIÓN

Es la etapa en la que se originan los residuos sólidos inorgánicos, para el caso del distrito de Chaupimarca las principales fuentes de generación son las viviendas, los negocios, bodegas, restaurantes, etc. Cabe indicar que la presente etapa es una de la más importantes puesto que en la misma es en donde se verificara el nivel de cultura ambiental de la población, puesto que se busca alcanzar que el 100% de las familias del distrito se encuentren en la

Melly

Un futuro diferente



capacidad de segregar sus residuos sólidos en sus propias viviendas previo a ser entregado al servicio de limpieza pública, denotando que lo tienen que realizar por voluntad propia estando correctamente sensibilizados.

3. INTERVENCION SOCIAL EN EL DISTRITO DE CHAUPIMARCA:

A través de los promotores ambientales se realizarán las primeras actividades, intervendrán la zona designada por día y sensibilizan e invitan a los pobladores que deseen participar del "PLAN DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES Y ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS (PC) DEL DISTRITO DE CHAUPIMARCA 2024 – PRIMERA ETAPA", ya que se debe tener conocimiento previo de los residuos sólidos inorgánicos a segregar, la intervención social se dará a los generadores de RSIM domiciliarios y no domiciliarios.

4. DOCUMENTOS PARA RECOPIAR INFORMACIÓN (FICHAS Y REGISTROS)

4.1 Registro general

Se tendrá en un libro de Excel, donde por hojas se va determinando los meses y los datos de los usuarios por sectores.

4.2 Padrón general

Es el formato de registro de usuarios divididos en las 25 zonas, se encuentra en un documento de Word.

4.3 Recolección domiciliaria

Es el formato para el empadronamiento de nuevos usuarios.

4.4 Recolección Delivery Domiciliario:

Como bien lo indica es determinado cuando se realiza la recolección por Delivery.

4.5 Formato N° 5 – Acta de entrega de cartilla:

Para nuestra metodología de recolección se tiene las cartillas las cuales se identificarán a los usuarios que se entregó mediante la siguiente

4.6 Ficha Informativa de participantes en el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales Chaupimarca - 2024:





Esta ficha nos ayuda para determinar la entrega de incentivos correspondiente al año que trabajaremos.

4.7 Registro de Actividades Diarias:

Este formato determinara las labores diarias que realizan los promotores ambientales, así determinando la intervención de zonas, descripción de la actividad y en caso de tener peso indicar la cantidad.

4.8 Registro de segregación:

Como bien indica se basará en el reporte de la actividad de segregación determinará la cantidad de segregado dependiendo el tipo de material.

5. SENSIBILIZACIÓN

La segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos aprovechables en el distrito de Chaupimarca se basa en la educación y sensibilización ambiental, brindada al principal actor: la población siendo la clave informar, involucrar y hacer participe en las actividades del presente componente, los cuales van acompañados de un mensaje claro en los diferentes medios de difusión. Se basa en una estrategia comunicación continua y en diferentes niveles de la población mediante visitas personalizadas puerta a puerta de las viviendas a participar, reforzando con la sensibilización en las instituciones educativas y empresas de las zonas de implementación del programa, teniendo en cuenta que se hace la recolección de residuos municipales.

Los sensibilizadores contarán con distintivos que los identifican con el programa: chaleco del programa municipal, fotocheck distintivo, Stickers, volantes, fichas de empadronamiento, tableros y materiales de escritorio y otros.

5.1. DIFUSIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES Y FOMENTO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Se programa la difusión del programa en diversos medios locales de comunicación escrita, visual y otros, además de fomentar y desensibilizando a la población participantes dentro del distrito.

Melby
Municipalidad Provincial de Pasco
Municipalidad Provincial de Pasco

Un futuro diferente



Cuadro 1 Materiales de sensibilización

MATERIAL	DESCRIPCIÓN
	<p>VOLANTE DE LAS VIVIENDAS</p> <p>Transmite información del programa a los beneficiarios del programa, la recolección selectiva y tipos de residuos sólidos reaprovechables a entregar y la manera adecuada de separar los residuos.</p>
	<p>MATERIAL EDUCATIVO</p> <p>Transmite información concerniente a la valorización de residuos sólidos inorgánicos, así mismo que nos ayuda a capacitar a los promotores ambientales.</p>
	<p>STICKER DE LAS VIVIENDAS:</p> <p>Permite identificar a la vivienda participante del programa, a su vez facilita la recolección selectiva ante los promotores, operarios del servicio u otro personal del programa.</p>

6. EMPADRONAMIENTO DE GENERADORES DE RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS MUNICIPALES (RSIM):

Con el inicio de las actividades se realiza el empadronamiento y re empadronamiento a los usuarios aptos para participar en el programa de valorización, para ello los promotores ambientales realizan una visita a las viviendas de todos los barrios y AAHH del distrito de Chaupimarca. A los usuarios se le registran datos tales como: nombres y apellidos, dirección, número de celular y se tomaron coordenadas geográficas en el sistema WGS84 de su

Municipalidad Provincial de Pasco
Municipalidad de Chaupimarca
Melly

Un futuro diferente



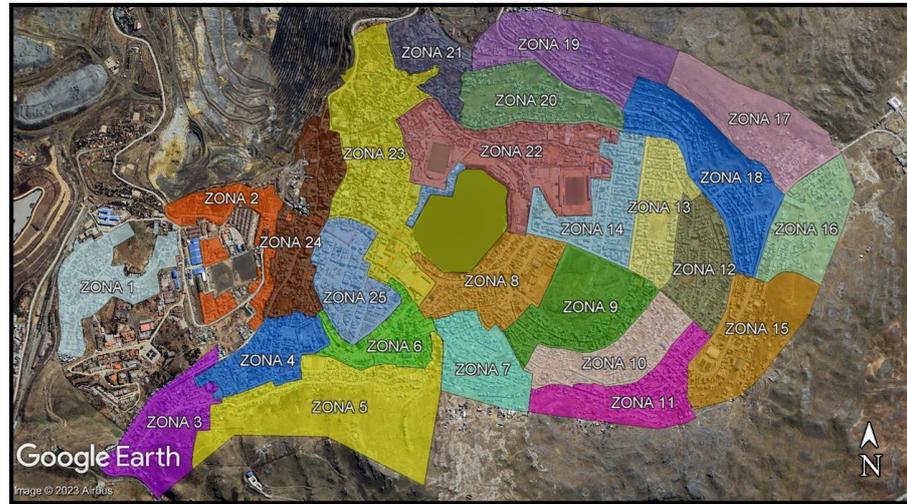
vivienda. Se tiene registrado a más de 1900 viviendas, así mismo, empresas e instituciones públicas y privadas en el distrito con lo cual se pretende recolectar más de 100 toneladas de residuos sólidos inorgánicos municipales al año para una valorización adecuada y lograr ir incrementando gradualmente el porcentaje de recuperación y/o valorización de los residuos sólidos en el ámbito del distrito.

Esta estrategia ya se vino implementando el año 2023 y nos permitió evaluar y comparar la participación de cada zona de la población con el fin de realizar las medidas a implementar, mejorar y repotenciar para la sostenibilidad del programa.

7. ZONIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN SELECTIVA:

El equipo técnico responsable de la ejecución y cumplimiento de las actividades decidió optimizar y mejorar las actividades de sensibilización y recolección de residuos inorgánicos aprovechables, para ello se zonificaron un total de 25 zonas de recolección las cuales se muestra a continuación:

Ilustración 5 Zonas para la recolección selectiva



Como se observa en la imagen, se trabajará en todo el territorio de nuestro distrito en 25 zonas las cuales para poder guiarnos según los Asentamientos Humanos y calles se detalla a continuación:

Melly
Municipalidad Provincial de Pasco
Municipalidad Provincial de Pasco

Un futuro diferente



Tabla 12 Distribución de zonas de intervención en el distrito de Chaupimarca

ZONA	Barrio/AA. HH.
ZONA 1	AA. HH. Buenos Aires
	AA. HH. El Misti
	AA. HH. La Esperanza
ZONA 2	AA. HH. Nueva Esperanza
	AA. HH. Huaricapcha
	AA. HH. Noruega Alta y Baja
	AA. HH. Santa Rosa
ZONA 3	AA. HH. Uliachin
ZONA 4	AA. HH. Uliachin
ZONA 5	AA. HH. Uliachin
ZONA 6	AA. HH. Uliachin
ZONA 7	AA. HH. Tupac Amaru
ZONA 8	AA. HH. Tupac Amaru
ZONA 9	AA. HH. Tupac Amaru
ZONA 10	AA. HH. Tupac Amaru
ZONA 11	AA. HH. Tupac Amaru
ZONA 12	AA. HH. Tupac Amaru
ZONA 13	AA. HH. Tupac Amaru
ZONA 14	AA. HH. Tupac Amaru
ZONA 15	AA. HH. Tahuantinsuyo
ZONA 16	AA. HH. Tahuantinsuyo
ZONA 17	AA. HH. Tahuantinsuyo
ZONA 18	AA. HH. Tahuantinsuyo
ZONA 19	AA. HH. Tahuantinsuyo
ZONA 20	Sector Barrio Moquegua
ZONA 21	Sector Barrio Rockovich
	Sector Barrio Huancapucro
	Sector Miguel Bravo Quispe
	Sector Barrio Mataderia
ZONA 22	Cercado de Chaupimarca
ZONA 23	Cercado de Chaupimarca
ZONA 24	Cercado de Chaupimarca
ZONA 25	AA. HH. Cesar Arias Vicuña
	Sector Relleno de Patarcocha

8. RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES REAPROVECHABLES:

En esta etapa se recolectará selectivamente los residuos sólidos aprovechables de los tipos de generadores domiciliarios (viviendas) participantes de puerta en puerta, y de los tipos de generadores no

Melly

Un futuro diferente



domiciliarios (comercios, mercados entre otros) con lo cual interactuarán los promotores ambientales siguiendo las rutas de recolección establecidas que se tendrá diariamente para abarcar la recolección programada por zonificación.

Es así que se tiene 10 rutas de recolección la cual se muestra a continuación:

Tabla 13 Rutas de Recolección establecidas

RUTAS/ZONAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA

Nº	Nombre	Dirección/Referencia	Frecuencia de recolección	Días	Turno	Horario
1	RUTA 1	ZONA 17 (Tahuantinsuyo/Carretera central)	Quincenal	Lunes	Mañana/ Tarde	9:00 am a 12:30 pm 3:00 pm a 5:00 pm
		ZONA 18 (Tahuantinsuyo/Carretera central)	Quincenal	Lunes	Mañana/ Tarde	9:00 am a 12:30 pm 3:00 pm a 5:00 pm
		ZONA 19 (Tahuantinsuyo/Carretera central)	Quincenal	Lunes	Mañana/ Tarde	9:00 am a 12:30 pm 3:00 pm a 5:00 pm
2	RUTA 2	ZONA 15 (Tahuantinsuyo, Carretera central)	Quincenal	Martes	Mañana/ Tarde	9:00 am a 12:30 pm 3:00 pm a 5:00 pm
		ZONA 16 (Tahuantinsuyo/ Carretera central)	Quincenal	Martes	Mañana/ Tarde	9:00 am a 12:30 pm 3:00 pm a 5:00 pm
3	RUTA 3	ZONA 7 (Túpac Amaru, Jr. Oxapampa, Jr. Los Cipreses,)	Quincenal	Miércoles	Mañana/ Tarde	9:00 am a 12:30 pm 3:00 pm a 5:00 pm
		ZONA 10 (Túpac Amaru, Jr. Sr. De Chacos, Av. 9 de enero, Av. Cesar Pérez Arauco)	Quincenal	Miércoles	Mañana/ Tarde	9:00 am a 12:30 pm 3:00 pm a 5:00 pm
		ZONA 11 (Túpac Amaru, Av. Eduardo Carhuaricra, Av. Los Ángeles)	Quincenal	Miércoles	Mañana/ Tarde	9:00 am a 12:30 pm 3:00 pm a 5:00 pm
4	RUTA 4	ZONA 8 (Túpac Amaru, Jr. María Parado de Bellido, Av. Circ. Arendales)	Quincenal	Lunes	Mañana	9:00 am a 12:30 pm
		ZONA 9 (Túpac Amaru, Av. 1ro de mayo, Av. 28 de julio, Av. 9 de enero)	Quincenal	Lunes	Mañana	9:00 am a 12:30 pm
5	RUTA 5	ZONA 12 (Túpac Amaru, Av. Cesar Pérez Arauco, Jr. Brasil, Jr. Independencia)	Quincenal	Jueves	Mañana/ Tarde	9:00 am a 12:30 pm 3:00 pm a 5:00 pm

Melly

Un futuro diferente



RUTAS/ZONAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA

Nº	Nombre	Dirección/Referencia	Frecuencia de recolección	Días	Turno	Horario
		ZONA 13 (Túpac Amaru, Jr. Huallaga, Jr. Ancash, Jr. 22 de setiembre)	Quincenal	Jueves	Mañana/ Tarde	9:00 am a 12:30 pm 3:00 pm a 5:00 pm
		ZONA 14 (Túpac Amaru, Av. Insurgentes, Jr. Huaricapcha, Jr. Ayacucho)	Quincenal	Jueves	Mañana/ Tarde	9:00 am a 12:30 pm 3:00 pm a 5:00 pm
6	RUTA 6	ZONA 5 (Uliachin sector 3, Jr. 28 de julio, Jr. 6 de diciembre, Jr. 6 de agosto)	Quincenal	Viernes	Mañana/ Tarde	9:00 am a 12:30 pm 3:00 pm a 5:00 pm
		ZONA 6 (Uliachin sector 2, Av. Circ. Arenales, Jr. San Martín, Av. Andrés Avelino Cáceres)	Quincenal	Viernes	Mañana/ Tarde	9:00 am a 12:30 pm 3:00 pm a 5:00 pm
		ZONA 25 (Relleno de Patarcocha/ Jr. Víctor Romero, Jr. Diamante, Av. La plata, Av. El oro,)	Quincenal	Viernes	Mañana/ Tarde	9:00 am a 12:30 pm 3:00 pm a 5:00 pm
7	RUTA 7	ZONA 3 (Uliachin sector 5 y 6 / Pról. Lima, Jr. Alfonso Ugarte, Jr. 28 de julio)	Quincenal	Martes	Mañana	9:00 am a 12:30 pm
		ZONA 4 (Uliachin sector 4 / Jr. 2 de mayo, Jr. 8 de octubre, Jr. Columna Pasco)	Quincenal	Martes	Mañana	9:00 am a 12:30 pm
		ZONA 24 (Cercado de Chaupimarca/Jr. Lima, Av. Circ. Arenales)	Quincenal	Martes	Mañana	9:00 am a 12:30 pm
8	RUTA 8	ZONA 22 (Cercado de Chaupimarca/Jr. Alfonso Ugarte, Jr. Bolognesi, Jr. Yauli, Jr. El Prado)	Quincenal	Miércoles	Mañana	9:00 am a 12:30 pm
		ZONA 23 (Cercado de Chaupimarca/ , Jr. Rocovich, Jr. Ninacaca, Jr. Junín)	Quincenal	Miércoles	Mañana	9:00 am a 12:30 pm
9	RUTA 9	ZONA 20 (Moquegua/ Barrio Moquegua, Barrio Moquegua Alta)	Quincenal	Jueves	Mañana	9:00 am a 12:30 pm
		ZONA 21	Quincenal	Jueves	Mañana	9:00 am a 12:30 pm

Melly

Un futuro diferente



RUTAS/ZONAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA

Nº	Nombre	Dirección/Referencia	Frecuencia de recolección	Días	Turno	Horario
		(Rocovich, Huancapucro, Miguel Bravo Quispe, Matadería)				
10	RUTA 10	ZONA 1 (Buenos Aires, El Misti, La Esperanza)	Quincenal	Viernes	Mañana	9:00 am a 12:30 pm
		ZONA 2 (Nueva Esperanza, Noruega Alta y Baja, Santa Rosa)	Quincenal	Viernes	Mañana	9:00 am a 12:30 pm

A partir de nuestra determinación de rutas, los promotores ambientales dentro de su visita a los generadores de RSIM se presenta los tipos de recolección las cuales se detallarán a continuación:

8.1 RECOLECCIÓN POR ZONIFICACIÓN:

En este tipo de recolección por zonificación como ya se había determinado dentro del distrito se zonificaron en 25 zonas, se abarca todas las zonas con el apoyo del padrón de usuarios que se tiene, realizan el pesado los residuos aprovechables que son entregados, así mismo con el uso de los padrones de recolección domiciliaria y las cartillas de control de pesos del usuario; registran la información en formatos pre establecidos para llevar un adecuado control de los residuos entregados y se les asignara un código y el pegado de un sticker de alto tránsito en sus viviendas. De la misma manera se tendrá la supervisión de los promotores ambientales el cual permitirá la asistencia técnica en las viviendas participantes y el fortalecimiento en el incremento de participantes, el cual realizará el empadronamiento de los participantes al programa. El total de los residuos recolectados diariamente se trasladará con la trimovil de carga de capacidad de 500Kg.

8.2 RECOLECCIÓN POR DELIVERY:

La recolección por Delivery se da en caso cuando el usuario se comunica con el equipo técnico mediante la visita a la oficina y solicita que se le recoja su material aprovechable en caso de tener buena cantidad, de las cuales durante la recolección por zonificación no logro entregar o presente algún u otro imprevisto. Como se menciona es Delivery, donde se ingresa a la recolección directa mediante la comunicación inmediata con el usuario.

Melly

Un futuro diferente



Ilustración 6 Modelo de cartilla de control

		ENTREGA 01		ENTREGA 02		ENTREGA 03		ENTREGA 04		ENTREGA 05		INCENTIVO		
PROMOTOR APELLIDOS Y NOMBRES DIRECCION DNI	CUESTO Y FECHA	MES:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	
		MES:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	
		MES:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
		MES:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
		MES:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

10.1.2 RESIDUOS SÓLIDOS ÓRGANICOS MUNICIPALES APROVECHABLES

1. GENERACIÓN:

Es la etapa en la que se originan los residuos sólidos orgánicos, para el caso del distrito de Chaupimarca las principales fuentes de generación son el mantenimiento de las áreas y mercados, parte de la cual serán canalizados y aprovechados en la planta piloto de valorización de residuos sólidos orgánicos. Otras fuentes de generación son los comercios y viviendas.

2. SENSIBILIZACIÓN

La municipalidad sensibiliza y capacita a los generadores de residuos sólidos municipales participantes, acerca de la adecuada segregación de sus residuos sólidos orgánicos municipales, utilizando materiales de difusión y aplicando las estrategias que considere la municipalidad.

Con el fin de contribuir a una adecuada segregación en la fuente de residuos sólidos por parte de los generadores, las municipalidades deben realizar actividades dirigidas a promover:

- El fortalecimiento de capacidades de todos los actores involucrados en la gestión y manejo de residuos sólidos.
- El desarrollo de campañas de comunicación e información ambiental en materia de residuos sólidos.
- La sensibilización y educación ambiental a la población sobre la importancia de la segregación en la fuente y recolección selectiva, utilizando materiales de difusión (folletos, póster, videos, entre otros)





3. EMPADRONAMIENTO

El empadronamiento a los participantes (en este caso comercios: mercados) del Programa se realiza de manera organizada y planificada, considerando los tiempos que demandan dichas labores. Es importante que las municipalidades cuenten con un padrón o registro de sus usuarios participantes del Programa, a fin de administrar la información sobre la cantidad generadores de residuos sólidos orgánicos que participan en el distrito, así como la cantidad de residuos sólidos que se estarían recolectando. En el caso de considerar los residuos del mantenimiento de áreas verdes públicas, se registra la procedencia de los mismos.

4. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS ORGÁNICOS MUNICIPALES:

Para la recolección de los residuos orgánicos generados en los mercados de nuestro distrito, en función de acuerdo a lo programado a partir de la sensibilización y empadronamiento a los comerciantes de los mercados Graciano Ricse, Yauli, Huamachuco, Mercado Central, Mercado Real de Minas y de la terminal. Posterior a ello se les recolecta los residuos orgánicos generados por su establecimiento y a su vez se les registra sus días de recolección en el registro de participantes.

Una vez realizada las coordinaciones con los comerciantes y conocida la dinámica del trabajo a realizar, el generador segregará sus residuos orgánicos y los almacenará en costales y nuestros promotores los trasladarán a los puntos de acopio en horas de la tarde, según cronograma.

Tabla 14 Mercados de recolección de residuos sólidos orgánicos municipales

MERCADO	PUNTO DE ALMACENAMIENTO
Mercado Central,	Su punto de almacenamiento es en la parte posterior del mercado.
Mercado Graciano Ricse,	Su punto de almacenamiento es en la esquina de la I.E. "Zoila Moreti de Odría" N° 35002.
Mercado Yauli-Huamachuco,	Su punto de almacenamiento son el pasaje de Yauli y en la esquina de la IE "Cipriano

Melly



	Proaño" N° 35001. por donde pasará la moto furgón y las recolectaran.
Mercado Real de Minas,	Su punto de almacenamiento es al costado de la puerta principal del mercado.
Terminal terrestre,	Su punto de almacenamiento es la puerta principal.

Para el caso de los residuos de las áreas verdes, constituidos por podas de parques y jardines, serán acumulados en la misma zona de trabajo y trasladados en horas de la tarde por el personal encargado.

El traslado del material con la ayuda de la trimovil de carga hasta la planta piloto de valorización de residuos orgánicos municipales, ubicado en Bellavista.

10.2 VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES:

10.2.1 RESIDUOS SÓLIDOS INÓRGANICOS MUNICIPALES APROVECHABLES

Respecto a la presente actividad los residuos inorgánicos aprovechables son trasladados a la planta piloto de valorización de residuos sólidos municipales, donde se proceden segregar según sus características y tipos.

1. TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS REAPROVECHABLES A SEGREGAR:

Los tipos de residuos sólidos se detallan a continuación:

Tabla 15 Residuos aprovechables a Segregar

TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS	TOTAL Kg	COMPOSICIÓN PORCENTUAL %
1. Papel	113.04	2.30%
2. Cartón	287.96	5.86%
3. Plástico PET	48.84	1.99%
4. Plástico	165.11	4.60%

Melly

Un futuro diferente



SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE



TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS	TOTAL Kg	COMPOSICIÓN PORCENTUAL %
5. Cartón multilaminado de leche y jugo (Tetra pack)	5.24	0.11%
6. Metal	87.64	1.69%
7. Otros	41.44	0.95%
TOTAL		15.25 %

Fuente: Estudio de caracterización de residuos sólidos del distrito de Chaupimarca – 2019.

El estudio de Caracterización muestra un importante 15,25 % de residuos sólidos aprovechables en el Distrito de Chaupimarca a través de la recolección selectiva y disposición final diferenciada. Quedan fuera del ámbito del programa los residuos hospitalarios y residuos de construcción.

2. VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES:

La proyección de la comercialización de residuos segregados en la fuente se muestra en las viviendas participantes, detallados en el siguiente cuadro:

Tabla 16 Generación de RR.SS. en las viviendas que participan en el programa

VIVIENDAS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA	HABITANTES POR VIVIENDA	POBLACIÓN	GPC 2019	GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS TN/DIA
A	B	C=AXB	D	E=CXD/100
1,900	4	7,600	0,77	58.52

Fuente: Plan de Valorización de Residuos Sólidos y Erradicación de Puntos Críticos (PC) Municipales del Distrito de Chaupimarca 2022

3. ASOCIACIÓN DE RECICLADORES FORMALIZADOS:

Posteriormente en cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Ambiente MINAM se procede a realizar la entrega a la asociación de recicladores de residuos sólidos debidamente formalizados por el MINAM y reconocidos por el registro municipales de asociación de recicladores, y en cumplimiento de la Ley N° 29419, ley que regula la actividad de los recicladores, su Reglamento Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM. La cual se le hace entrega de todo el material acopiado en la planta de valorización de residuos sólidos municipales, siendo estos los

Melly

Un futuro diferente



encargados de reinsertar mencionados residuos en la economía circular para su reaprovechamiento, evitando de este modo que terminen en disposición final.

4. ASPECTOS TECNICOS Y OPERATIVOS DEL AREA DE ACONDICIONAMIENTO:

Los residuos reciclables recolectados de los generadores de RSIM domiciliarios y no domiciliarios, son segregados, cuantificados y almacenados en la planta piloto de valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales ubicado en las instalaciones de Bellavista de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco, jurisdicción del distrito de Chaupimarca. Las características técnicas que se tuvieron en cuenta para determinar la ubicación fueron:

- Ubicación a una distancia alejada de la zona urbana.
- Dimensiones correctas y proporcionales a los volúmenes a recepcionar, determinado 100 m² de terreno.
- Áreas suficientes para la maniobra y operación de vehículos y equipos.
- Instalación con ventilación adecuada y techado.
- Instalaciones con iluminación natural para realizar trabajos durante el día.

Ilustración 7 Ubicación de la planta piloto de VRIM, teniendo por coordenadas: 362508m E y 8818454m N

Planta de Valorización de Residuos Inorgánicos



Melby
Municipalidad Provincial de Pasco

Un futuro diferente



Asimismo, se le dará el mantenimiento permanente correspondiente tanto a las instalaciones como a los residuos acopiados a fin de evitar la generación de agentes contaminantes y/o vectores. La misma que se encuentra distribuidas en dos ambientes:

AMBIENTE CERRADO: Este ambiente cuenta con infraestructura rustica, con paredes de material simple (yute) y techo de calamina transparente. En este ambiente se segrega y almacena papeles (blanco tipo bond, periódico, revista), Cartones (grueso, fino) y demás artículos de propios del desarrollo de las actividades con la finalidad de prevenir que los mismos estén expuestos a factores climatológicos propios de la ciudad.

AMBIENTE A CIELO ABIERTO: Tiene dos zonas, una con un ambiente a cielo abierto y otra con un ambiente semi abierto que tiene infraestructura de segregación de residuos reaprovechables en la que esta techada. En este ambiente se realizan las labores de segregación y almacenamiento de plásticos en sus diferentes categorías (en costales jumbo) plástico PET (aceite y botellas de bebidas y agua, entre otros similares), plástico DURO (botellas de lácteos, shampoo, etc) plástico PEBD (empaque film), vidrio (botellas y recipientes) metales (latas, fierros, aluminio, etc.) Los mismos que al ser segregados son ubicados en zonas diferenciadas que cuentan con sus espacio y señalización correspondiente.

10.2.2 RESIDUOS SÓLIDOS ÓRGANICOS MUNICIPALES APROVECHABLES

Se tiene programado valorizar los residuos orgánicos dentro de la planta de compostaje dando continuidad a los métodos empleadas en el periodo 2023, las cuales son el compostaje por método bokashi y lombricultura, procesos de tratamientos biológicos donde los microorganismos y lombrices degradan la materia orgánica y la transforman en abono orgánico de excelente calidad la cual tuvo excelente resultado de producción por ello se aplicará esta misma tecnología para la valorización de los residuos orgánicos para el 2024.

Las dos tecnologías empleadas, dio resultados eficientes para procesar grandes cantidades de residuos sólidos orgánicos en


Municipalidad Provincial de Pasco

Un futuro diferente



espacios limitados y en menor tiempo a comparación del compostaje tradicional, además de que el abono producido es de mejor calidad y alta eficiencia (70%).

Se plantea la directriz de los procesos en el siguiente diagrama:

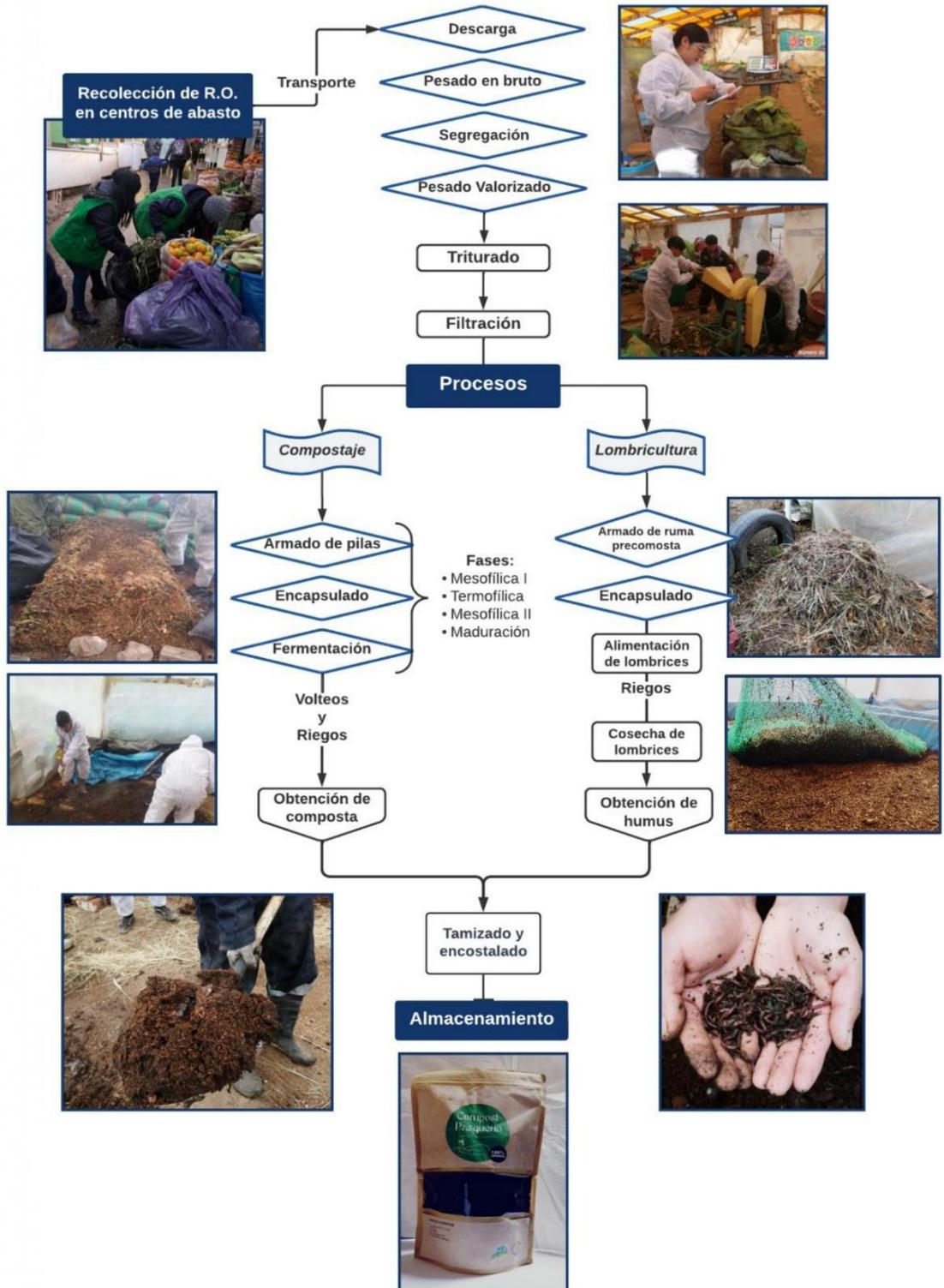
Municipalidad Provincial de Pasco
MELBA
Melly

Un futuro diferente



Ilustración 8 Diagrama de flujo de VRSOM

DIAGRAMA DE FLUJO DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS COMPROMISO 3



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO
 Gerencia de Servicios Públicos
 Subgerencia de Medio Ambiente
 Mely

Un futuro diferente

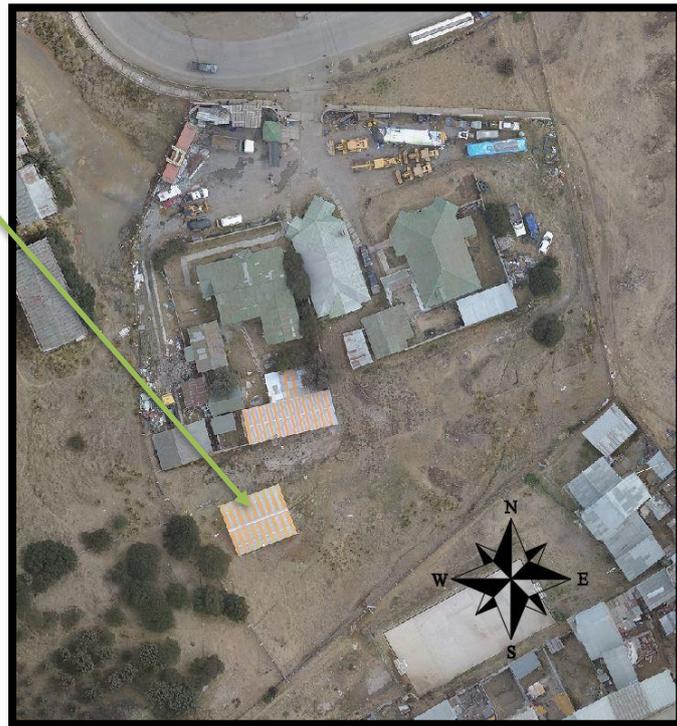


1. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA PILOTO DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS MUNICIPALES

La planta piloto de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales está ubicada en las instalaciones de Bellavista de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco, jurisdicción del distrito de Chaupimarca.

Ilustración 9 Ubicación de la planta piloto de VROM, teniendo por coordenadas: 362508m E y 8818454m N.

Planta de
Valorización
de Residuos
Orgánicos



Se cuenta con un mapa de proceso para las actividades realizadas en la planta piloto de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos. Este mapa detalla las áreas correspondientes a cada proceso, lo que sirve como guía para que los promotores ambientales comprendan mejor las tareas a realizar.

Melly
Municipalidad Provincial de Pasco

Un futuro diferente



2.1 Acta de Reuniones

Este documento sirve para las situaciones de reuniones tanto como los comerciantes o con externos.

2.2 Registro de recolección de residuos sólidos orgánicos

Al tener nuestro padrón de usuarios actualizados, se procede a realizar la recolección de residuos orgánicos a los mercados con sus registros correspondientes a cada mercado.

2.3 Registro diario del pesaje de recolección de residuos sólidos orgánicos

Se busca controlar el peso de los residuos sólidos orgánicos con la implementación de este formato para tener en consideración la cantidad a ser valorizados en comparación a lo recolectado.

2.4 Registro de cosecha de compost

En este formato se detalla el compost que fue cosechado identificando a la pila correspondiente y a su vez la cantidad total que se está produciendo de compost.

2.5 Registro de control semanal de parámetros de pilas de compostaje

Se describe el estado en que se encontraba cada pila instalada y semanalmente durante los volteos se fueron tomando los parámetros para el control de la descomposición de la materia. Los principales parámetros fueron: temperatura, humedad, pH, micro fauna, color, olor, nivel de degradación, colonización.

2.6 Registro de control diario de parámetros de pilas de compostaje

Se toma el registro de parámetros fundamentales de cada pila instalada de forma diaria. Los parámetros en consideración son: temperatura y pH.

2.7 Registro de cosecha de humus

En este formato se detalla el humus que fue cosechado identificando a la cama correspondiente y a su vez la cantidad total que se está produciendo de humus.

3. CONTROL DE PESO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGANICOS MUNICIPALES RECOLECTADOS:

A partir de que la trimovil de carga haya trasladado a la planta piloto de valorización estos son almacenados en la zona de descarga. La actividad inicia con el pesado del material recolectado, para luego ser segregado. Con la intención de tener solo el material orgánico que es valorizado.


Melly

Un futuro diferente



Durante este proceso se observa la diferencia de pesos por ello se registra cada uno de ellos determinándolos como:

- ✓ Cantidad de residuos recolectados.
- ✓ Cantidad de residuos desechados.
- ✓ Cantidad de residuos valorizados.

Cada peso es tomado en kilogramo (Kg), se tiene un registro en el cual se toma los pesos del material que se recolecta, el material desechado o merma (plásticos de un solo uso, bolsas, rafias, botellas, etc.) y el peso de los residuos que será valorizados con la tecnología de valorización de compostaje bokashi.

Al término de la actividad de pesado del material orgánico, estos ya están listos para poder iniciar con las tecnologías de valorización.

4. DESCRIPCION DE LA TECNOLOGIA DE VALORIZACIÓN DE COMPOSTAJE BOKASHI:

4.1 TRITURADO

Se realiza la disminución de tamaño de la materia con la ayuda de la máquina trituradora, la cual indica picar en trozos menores para así realizar la liberación de proteínas y de esta forma acelerar la descomposición durante el proceso de compostaje.

4.2 PRE ETAPA DE FILTRACIÓN

Es de importancia el poder almacenar temporalmente en recipientes con agujeros para que el material orgánico pueda filtrar el contenido líquido que almacena y con esto se evita tener problemas de humedad a futuro además de evitar que los lixiviados en fresco puedan dañar al microorganismo que se añadirán más adelante. Este pre etapa toma de 5 a 6 días hasta el encapsulamiento.

4.3 ENCAPSULAMIENTO

Se realiza la disposición de la pila donde consiste en armar en capas con los siguientes componentes: Se coloca una fase de paja que actúe como una malla filtrante, una vez lista la base se dispone las siguientes capas; aserrín o material seco vegetal (5 cm), compost maduro (3 cm), material orgánico triturado (5 cm), ligera capa de compost maduro (1 cm), cascarilla de arroz (2 cm), bokashi activado por melaza (disponer superficialmente),

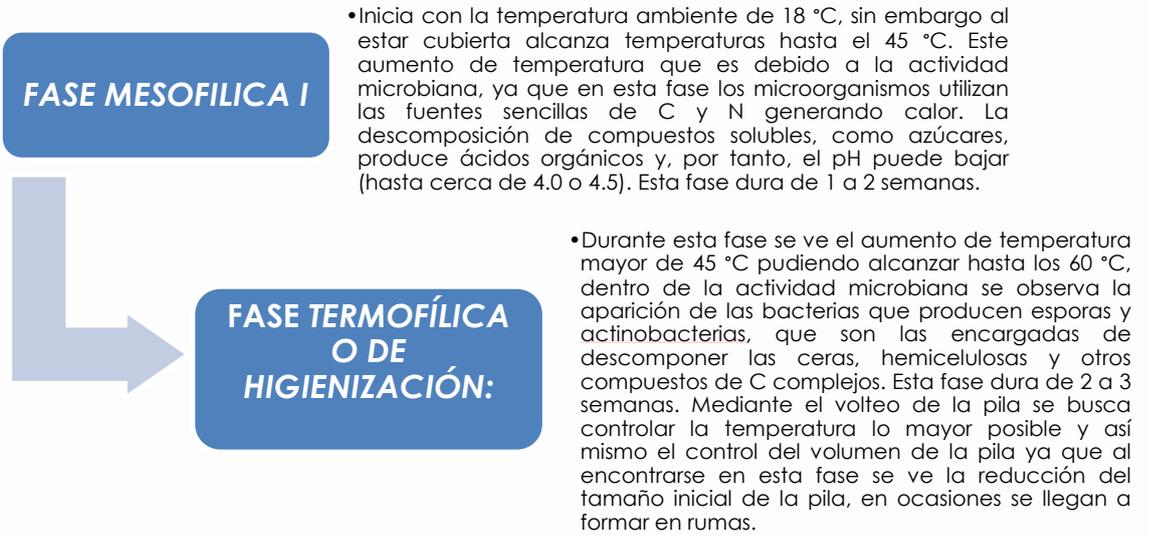
Municipalidad Provincial de Pasco
Subgerencia de Medio Ambiente
Melly

Un futuro diferente



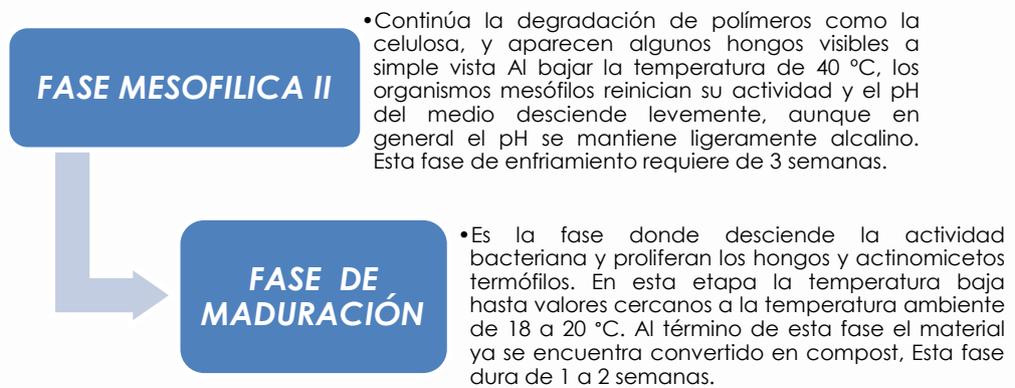
aserrín o material seco vegetal + compost maduro (1 cm) y proporcionar agua con un ligero riego. Así se obtiene el primer nivel de la pila, y en adelante repitiéndose las mismas capas cerrados de los lados ligeramente hasta terminar de utilizar los residuos orgánicos.

Al culminar el armado de pila esto es cubierto por paja y a su vez tapado con plástico, no permitiendo el ingreso del oxígeno. Durante esta etapa se observa el inicio de las fases de degradación de la materia las cuales son las siguientes:



4.4 ENFRIAMIENTO

Para esta etapa nuestra pila ingresa a la disminución de temperatura alcanzada anteriormente, en este proceso se observa la continuidad de las fases de degradación como son:



Melly
Municipalidad Provincial de Pasco

Un futuro diferente



lombrices tengan una actividad eficiente, la humedad óptima es de 75%.

5.4 CAPTURA DE LOMBRICES

Una vez llenado la capacidad de la cama de lombriz, cuando notemos que todo el material ha tomado un color café y las lombrices ya no tienen alimento, se colocará la malla ras-chell añadido material fermentado (cebo) en la parte superior para que las lombrices al detectarla suban a la superficie, luego procederemos a retirar dicha malla y colocarla en una nueva cama de lombriz y colocar más cebo para capturar la mayor cantidad de lombrices posible.

5.5 TAMIZADO

Posterior a la cosecha de las lombrices, el humus está listo para el tamizado, la cual tiene como finalidad homogenizar nuestro producto. Se utilizará malla metálica de $\frac{1}{2}$ ". Este procedimiento debe ser cuidadoso, a fin de retirar las lombrices que aún se encuentren en el material para regresarlas a alguna cama.

5.6 ENCOSTALAMIENTO

Por último, el encostalado tiene el mismo proceso al de compostaje bokashi, ya que el **humus** también será almacenado en sacos de 75 kg de capacidad.

6. CONTROL DE PARAMETROS EN EL PROCESO DE VALORIZACIÓN:

Para el control de las pilas se tiene implementado un registro de control de parámetros, que es usado durante los volteos de las pilas o las aeraciones necesarias. Donde se toman los parámetros como: Temperatura interna y externa, humedad, pH, inicio de etapas del compostaje (mesofílica, termofílica, enfriamiento y maduración), micro fauna y colonización de micelio, reducción de volumen y actividades mecánicas en el proceso como el color, olor, nivel de degradación, etc.

7. DISPOSICIÓN FINAL

Los residuos orgánicos que no son destinados a la planta piloto de valorización son dispuestos en el botadero Rumiallana y debido a

Melly

Un futuro diferente



Chaupimarca, para el cumplimiento de esta labor se hizo uso de trípticos como un material informativo respecto a la aplicación de las 3R, uso adecuado de los contenedores soterrados y se hizo de conocimiento la imposición de multas por infracciones en materia ambiental.

Como acciones complementarias se propone la realización de talleres de manualidades con materiales reciclables que tendrá como público objetivo a estudiantes, y público en general de los distintos barrios del Distrito de Chaupimarca, a través de esta actividad se impulsa la reutilización de materiales reciclables para la creación de obras de artes.

OPERACIONES DE LIMPIEZA EN LOS PUNTOS CRÍTICOS RECUPERADOS, PUNTOS CRÍTICOS Y PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES.

Como parte de las acciones que se ejecutará es la limpieza y mantenimiento de los diferentes puntos críticos recuperados, puntos críticos y puntos críticos potenciales. Por lo que, realizará actividades de recojo de residuos sólidos, mantenimiento a las áreas recuperadas, mantenimiento de áreas verdes cercanas y el baldeado de los puntos críticos.

Adicionalmente, se promueve la creación de mas espacios verdes como medida complementaria, generando entornos amigables que contribuyan al bienestar ambiental. Estos espacios no solo añaden belleza estética, así como también ayuda a mejorar la calidad del entorno urbano.

11. RECURSOS

11.1 RECURSOS ECONOMICOS

Para el proceso de ejecución del presente plan de trabajo, se requiere un presupuesto para el cumplimiento de las actividades del mencionado plan de trabajo, servicios profesionales asimismo material logístico para la emisión de los informes y uso de actas, fichas, registros, y otros materiales.

Melly

Un futuro diferente



11.2 RECURSOS HUMANOS

Para la ejecución del presente plan de trabajo, se cuenta con el supervisor de valorización de residuos sólidos, que forma parte de la Sub Gerencia de Medio Ambiente; asimismo con el coordinador ambiental. Quiénes son los encargados de realizar la ejecución de la supervisión, coordinación y realizar el informe final, que comprende a las actividades de presente plan de trabajo.

11.3 RECURSOS MATERIALES

Para la ejecución del presente plan se requiere de Papelería en general, útiles y materiales de oficina; repuestos y accesorios, aseo, limpieza y tocador; vestuario, zapatería y accesorios; material insumos, instrumental y accesorios médicos y quirúrgicos; y la compra de otros bienes.

12. PRESUPUESTO

Según la Resolución Ministerial N° 007-2024-MINAM se aprueba los "Lineamientos para fortalecer la *gestión integral* de residuos sólidos municipales en cumplimiento de los recursos otorgados en la *Quincuagésimo Cuarto Disposición Complementaria Final de la ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, el presupuesto de los "bienes y servicios"* se ha diversificado de la siguiente manera:

PRESUPUESTO PROGRAMADO DENTRO DE LA ACTIVIDAD 5006159: "RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNO. MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO {Cnhegcb1 / Servicio}	COSTO	
					UNITARIO	PARCIAL
VALORIZACION DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES • 2024						
Personal del área						
2.3.2 7.1	Servicios de consultoría y similares desarrollados por persona naturales					S/ 7,500.00
1	Especialista en residuos sólidos (Eradicación de PC - Sensibilización)	persona	1	5	SI 1,500.00	SI 7,500.00
2.3.2 7.5.9	Asignación de propinas o estipendios para el cumplimiento de metas sociales					SI 22,000.00
1	Operarios Ambientales	Persona	4	5	SI 1,100.00	SI 22,000.00
2.3.1 99.1	Compra de otros bienes					SI -4,841.70
Componente Puntos Críticos						S/ 4,841.70
1	Tinner	Galon	4	-	SI 27.00	SI 108.00
2	Pintura esmalte blanco	Galon	2	-	SI 35.00	SI 70.00
3	Pintura esmalte verde	Galon	1	-	SI 35.00	SI 35.00

Nelly



PRESUPUESTO PROGRAMADO DENTRO DE LA ACTIVIDAD 5006159: "RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO (Entregable/ Servicio)	COSTO	
					UNITARIO	PARCIAL
4	Pintura esmalte amarillo	Galon	1	-	S/ 35.00	S/ 35.00
5	Pintura esmalte negro	Galon	1	-	S/ 35.00	S/ 35.00
6	Pintura esmalte gris	Galon	1	-	SI 35.00	SI 35.00
7	Lampa	Unidad	2	-	SI 35.00	SI 70.00
8	Clavos de cemento 4'	Kg	2	-	SI 35.00	SI 70.00
9	Rodillos de Eucalipto 4' x 3m	Unidad	3	-	SI 20.00	SI 60.00
10	Selcha de 2' x 1x2	Unidad	3	-	SI 6.00	SI 18.00
11	Clavo unían	Kg	3	-	SI 12.00	SI 36.00
12	Clavos 3 1/2"	Kg	6	-	SI 7.80	SI 46.80
13	Clavos 1" 1/2	Kg	3	-	SI 11.40	SI 34.20
14	Cemento	Bolsa	5	-	SI 32.00	SI 160.00
15	Arena de segunda	Cubo	2	-	SI 144.00	SI 288.00
16	Alambre de amarre N°16	Kg	4	-	SI 7.20	SI 28.80
17	Puntero	Unidad	2	-	SI 32.40	SI 64.80
18	Martillo	Unidad	2	-	SI 26.40	SI 52.80
19	Navaja multiusos cuchilla retráctil	Unidad	2	-	SI 26.40	SI 52.80
20	Hoja de navaja x 5 unidades	Caja	1	-	SI 9.00	SI 9.00
21	Hojas de sierra	Unidad	3	-	SI 7.20	SI 21.60
22	Molla galvanizada verde de 30m•90cm	Rollo	1	-	SI 300.00	SI 300.00
23	Aficate grande	Unidad	2	-	5112.00	SI 24.00
24	Brocha 4'	Unidad	3	-	SI 16.80	SI 50.40
25	Perno con arandel y tuerca de 3/8" X 3'	Unidad	20	-	SI 1.50	SI 30.00
26	Tijero grande ojalatero	Unidad	1	-	SI 33.60	SI 33.60
27	Cinta aislante 3M	Unidad	5	-	SI 6.50	SI 32.50
28	Arandelas 3/8"	Unidad	20	-	SI 0.50	SI 10.00
29	Bisagra de 3'	Unidad	6	-	SI 7.00	SI 42.00
30	Tornillo paro bisagra de 3'	Unidad	36	-	SI 0.30	S/ 10.80
31	llave mixta de 3/8"	Unidad	1	-	SI 13.30	SI 13.30
32	Listones de madera de 2"X 2' X 11.0m	Unidad	12	-	5/ 7.20	5/ 86.40
33	Listones de madera de 2' X 2' X 2 m	Unidad	2	-	S/ 12.60	SI 25.20
34	Listones de madera de 2' X 2' X 2.50 m	Unidad	2	-	SI 16.20	SI 32.40
35	Listones de madera de 2' X 2" X 3.20 m	Unidad	2	-	5119.80	SI 39.60
36	Listones de madera de 2' X 2' X 3.30 m	Unidad	2	-	SI 19.80	SI 39.60
37	Listones de madera de 2' X 2' X 3.35 m	Unidad	2	-	S/21.60	SI 43.20
38	Listones de modero de 2' X 2' X 3.70 m	Unidad	2	-	5/ 21.60	5143.20
39	Listones de madera de 2' X 2' X 3.80 m	Unidad	2	-	SI 23.40	SI 46.80
40	Listones de madera de 2' X 2' X 4 m	Unidad	2	-	SI 23.40	SI 46.80
41	Ustones de madero de 2' X 2' X 4 10m	Unidad	2	-	SI 25.20	SI 50.40

Nelly
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO

Un fu-Euro ciferen!



PRESUPUESTO PROGRAMADO DENTRO DE LA ACTIVIDAD 5006159: "RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO	COSTO	
				(Entregable/Servicio)	UNITARIO	PARCIAL
42	Listones de madera de 2" X 2" X 4.20 m	Unidad	2	-	S/ 25.20	S/ 50.40
43	Listones de madera de 2' X 2' X 60 cm	Unidad	3	-	SI 4.00	SI 12.00
44	Listones de madera de 2' X 1' X 90 cm	Unidad	3	-	SI 5.50	SI 16.50
45	Listones de madera de 2' X 2' X 5 m	Unidad	3	-	SI 30.60	SI 91.80
46	Escalera telescópica.	Unidad	2	-	SI 250.00	SI 500.00
47	Compresora de aire de 1500 W.	Unidad	1	-	SI 800.00	SI 820.00
48	Generador de energía a gasolina 2800W.	Unidad	1	-	SI 700.00	SI 700.00
49	Extintor.	Unidad	1	-	SI 200.00	SI 200.00
50	Supresor de picos.	Unidad	3	-	SI 40.00	SI 120.00
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO A LA ACTIVIDAD 5006159: "RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"						S/ 34,341.70

PRESUPUESTO PROGRAMADO DENTRO DE LA ACTIVIDAD 5006160: "VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNO. MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO	COSTO	
				(Entregable/Servicio)	UNITARIO	PARCIAL
VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES- 2024						
Personal del área						
2.3.2 7.1	Servicios de consultorías y similares desarrollados por personas naturales					SI 45,400.00
1	Coordinador Ambiental.	Persona	1	5	SI 2,280.00	SI 11,400.00
2	Especialista en residuos sólidos 1 (Valorización de RR.SS. Inorgánicos).	Persona	1	5	S/ 1,500.00	SI 7,500.00
3	Especialista en residuos sólidos (Valorización de RR.SS. Orgánicos).	Persona	1	5	SI 1,500.00	SI 7,500.00
5	Asistente Técnico I	Persona	1	5	SI 1,300.00	SI 6,500.00
6	Técnico Químico - Ambiental.	Persona	1	5	SI 1,300.00	SI 6,500.00
7	Asistente Técnico II.	Persona	1	5	SI 1,200.00	SI 6,000.00
2.3.2 7.59	Asignación de propinas o estipendios para el cumplimiento de metas sociales					S/ 88,000.00
1	Operador de trimóvil.	Persona	2	5	SI 1,100.00	SI 11,000.00
2	Promotores ambientales.	Persona	14	5	S/ 1,100.00	SI n,000.00
Servicios complementarios						
-	Acondicionamiento de lo planta piloto de valorización de residuos sólidos.					SI 52,424.00

Nellys Ayala Rivera



PRESUPUESTO PROGRAMADO DENTRO DE LA ACTIVIDAD 5006160: "VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO (Entregable/servicio)	COSTO	
					UNITARIO	PARCIAL
1	Servicio de revestimiento con concreto e instalación de cerco perimétrico, señalética del acceso y áreas de almacenaje de la planta piloto de valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales.	Servicio	1	1	SI 19,250.00	SI 19,250.00
2	Servicio de fumigación contra vectores e implementación de canales (canal de coronación) para la evacuación de aguas de lluvia de la planta piloto de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales.	Servicio	1	1	SI 8,174.00	SI 8,174.00
3	Servicio de implementación del Programa "Recicla" para el distrito de Chaupimarca.	Servicio	1	1	SI 25.000.00	SI 25.000.00

Popeleria e insumos para campañas.

2 3 1 5. 1 2 Papeleria en general, utiles y materiales de oficina					SI 1,738.30	
1	Lapicero tinta seca (azul. rojo y negro) x 50 unid.	Cajas	1	-	SI 30.00	SI 30.00
2	Plumones acrilico (azul rojo. negral x1ü unidades	Caja	1	-	SI 30.00	SI 30.00
3	Resaltador amarillo x 10 unid.	Caja	1	-	SI 33.00	SI 33.00
4	Correctores líquidos x 12 unid.	Caja.	1	-	SI 29.00	SI 29.00
5	Lápices 28 x12 unid.	Caja	2	-	SI 6.00	SI 12.00
6	Papel bond TIA4	Pqte.	16	-	SI 20.00	SI 320.00
7	Fólderes manila A4 con fastener (x25 unidades)	Paquete	1	-	SI 8.00	SI 8.00
8	Folder doble con tapo sujetador	Unidad	7	-	SI 10.00	SI 70.00
9	Cuaderno de campo TIA4 Cuadrulado x 100 hojas	Unidad	4	-	SI 8.00	SI 32.00
10	Fotocheck con Lanyard con gancho de metal	Unidad	30	-	SI 20.00	SI 600.00
11	Tablero de madera	Unidad	20	-	SI 12.00	SI 240.00
12	Grapas x 5000 unid.	Caja	1	-	SI 5.00	SI 5.00
13	Cinta de embalaje grande	Unidad	2	-	SI 4.00	SI 8.00
14	Goma en barra	Unidad	2	-	SI 10.00	SI 20.00
15	Tijera grande	Unidad	2	-	SI 6.00	SI 12.00
16	Micas T/A4	Unidad	20	-	SI 0.50	SI 10.00
17	Sello retractil	Unidad	10	-	SI 20.00	S/ 200.00
18	Tinta para sello_	Unidad	2	-	SI 5.50	SI 11.00
19	Hojas bond de colores	Ciento	1	-	SI 15.00	SI 15.00
20	Tampon dactilar	Unidad	5	-	SI 5.40	SI 27.00
21	Tinta paro tompon {Azul y rojo}.	Unidad	2	-	SI 5.50	SI 11.00
22	Posits x 100 Unid.	Paquete	4	-	SI 3.00	SI 12.00

Rosalba Aguilar Rivea

Un futuro diferente



PRESUPUESTO PROGRAMADO DENTRO DE LA ACTIVIDAD 5006160: "VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO	COSTO	
				(Entregable/Servicio)	UNITARIO	PARCIAL
23	Cinta masking 3/4"	Unidad	1	-	S/ 3.30	S/ 3.30
-	Ecocinemas - Alimentos					S/ 895.00
1	Maíz Popcom x 25 kg.	Saco	5	-	S/ 125.00	S/ 625.00
2	Sal x 25 kg.	Saco	1	-	S/ 40.00	S/ 40.00
3	Aceite x 20 lfr.	Balde	1	-	S/ 230.00	S/ 230.00
Materiales						
2.3.1 99.1	Compro de otros bienes					S/ 11,609.00
Componente organico						
1	Aireador de compost	Unidad	2	-	S/140.00	S/ 80.00
2	Aceite agrícola	Frasco	1	-	S/140.00	S/ 140.00
3	Arena fina	m3	1	-	S/25.00	S/ 25.00
4	Aserrín	Saco	8	-	S/3.00	S/ 24.00
5	Atomizador de 1/2 L	Unidad	1	-	S/7.00	S/ 7.00
6	Azufre agrícola	Kilogramo	1	-	S/16.00	S/ 16.00
7	Caja trasparente con tapa	Unidad	1	-	S/60.00	S/ 60.00
8	Cascarilla de arroz	Saco	3	-	S/250.00	S/ 750.00
9	Enraizador líquido	Frasco	1	-	S/90.00	S/ 90.00
10	Hoz dentada	Unidad	3	-	S/35.00	S/ 105.00
11	Levadura	Kilogramo	3	-	S/20.00	S/ 60.00
12	Lima de 10"	Unidad	1	-	S/30.00	S/ 30.00
13	Mochetes	Unidad	4	-	S/30.00	S/ 120.00
14	Melaza	Litro	15	-	S/9.00	S/ 135.00
15	Pala pequeña	Unidad	2	-	S/15.00	S/ 30.00
16	Pinza antiestática	Juego	1	-	S/27.00	S/ 27.00
17	Plástico amarillo	Metros	5	-	S/3.00	S/ 15.00
18	Polvo Bokoshi	Baldes	5	-	S/170.00	S/ 850.00
19	Regaderas de 5 L	Unidad	1	-	S/45.00	S/ 45.00
20	Tijera de podar de mano	Unidad	2	-	S/45.00	S/ 90.00
21	Turba	Kilogramo	3	-	S/20.00	S/ 60.00
22	Vasos de plástico pequeño	Paquete	2	-	S/60.00	S/ 120.00
23	Viruta	Saco	10	-	S/3.00	S/ 30.00
24	Zapapicos	Unidad	4	-	S/45.00	S/ 180.00
25	Zarando de 1/2"	Unidad	1	-	S/60.00	S/ 60.00
26	Plantones	Unidad	10	-	S/50.00	S/ 500.00
27	Carretas (Hechizos).	Unidad	4	-	S/250.00	S/ 1,000.00

Handwritten signature and stamp of the Municipality of Pasco



PRESUPUESTO PROGRAMADO DENTRO DE LA ACTIVIDAD 5006160: "VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO	COSTO	
				(Entregable/Servicio)	UNITARIO	PARCIAL
28	Medicamentos para botiquin.	Unidad	1	-	S/50.00	S/ 50.00
29	Bolsas kraff	Ciento	3	-	SI DODO	S/ 300.00
Componente Inorganico						SI 5,285.00
1	Costales	Millar	1	-	SI 1,850.00	SI 1,850.00
2	Romanas	Unidad	5	-	SI 45.00	SI 225.00
3	Escobas	Unidad	82	-	SI 15.00	SI 1,230.00
4	Recogedores	Unidad	82	-	SI 15.00	SI 1,230.00
5	Mesa de metal	Unidad	3	-	SI 250.00	SI 750.00
Ploto valorizacion de aceites usados.						S/ 1,725.00
1	Soda Caustica	Kg.	25	-	SI 15.00	SI 375.00
2	Batidor de inmersion.	Unidad	1	-	S/ 300.00	SI 300.00
3	Balde.	Unidad	2	-	SI 50.00	SI 100.00
4	Cilindro.	Unidad	2	-	S/ 100.00	SI 200.00
5	Aromatizante para jabones.	Unidad	15	-	SI 20.00	SI 300.00
6	Termometro.	Unidad	1	-	SI 100.00	SI 100.00
7	Cortador de jabon {Hechizo}.	Unidad	1	-	SI 250.00	SI 250.00
8	Molde paro jabon.	Unidad	2	-	SI 50.00	SI 100.00
Equipos y Bienes						
-	Trimovil de carga					S/ 19,000.00
1	Trimovil de carga.	Unidad	1	-	SI 19,000.00	SI 19,000.00
-	Maquina trituradora					S/ 15,000.00
1	Maquina trituradora.	Unidad	1	-	SI 15,000.00	SI 15,000.00
-	Lockers					S/ 2,000.00
1	Lockers (20 casilleros).	Unidad	1	-	SI 2,000.00	SI 2,000.00
2 3 1 5 1	Repuestos y accesorios					S/ 630.00
1	Tinta de impresora colores negro, cyan, amarillo y magenta.	Unidad	9	-	SI 70.00	SI 630.00
;	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado					S/ 2,630.00
1	Afiches (AS).	Millar	1	-	SI 480.00	SI 480.00
2	Roll Screen (1*2m).	Unidad	1	-	SI 200.00	SI 200.00
3	Gigantografias (2.50" 1.6cm).	Unidad	10	-	SI 50.00	SI 500.00
4	Stickers de identificación de alto tránsito.	Millar	1	-	SI 1,000.00	SI 1,000.00
5	Cartilla de control.	Millar	1	-	SI 450.00	SI 450.00
Equipos de profeccion personal y accesorios medicos - personal de campo						
2 !	Vesfuaño, zapaterio y accesorios, talabartería y materiales Textiles					SI 9,872.00

-i

Liberman

Un futuro diferente!



PRESUPUESTO PROGRAMADO DENTRO DE LA ACTIVIDAD 5006160: "VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO (Entregable/servicio)	COSTO		
					UNITARIO	PARCIAL	
1	Guantes de poliester y nylon flexible.	Pares	40	-	S/ 15.00	S/ 600.00	
2	Guantes de jebe calibre 55/24"	Pares	27	-	SI 38.00	SI 1,026.00	
3	Overol de drill reflectivo.	Unidad	27	-	S/ 80.00	S/ 2.160.00	
4	Cosaca impermeable - Equipo tecnico.	Unidad	10	-	S/ 150.00	S/ 1,500.00	
5	Chaleco de identificación (con logo y estampado).	Unidad	30	-	S/ 70.00	S/ 2.100.00	
6	Lentes de Seguridad.	Unidad	10	-	SI 35.00	S/ 350.00	
7	Capolin impermeable.	Unidad	24	-	S/ 54.00	S/ 1,296.00	
8	Gorra con logo.	Unidad	24	-	SI 35.00	S/ 840.00	
2.3.1	Material insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos						
8.2	y de laboratorio						S/ 1,833.00
1	Guantes de Nitrilo Negro (x 100 Unidades).	Caja	13	-	SI 60.00	S/ 780.00	
2	Traje tyvex.	Unidad	20	-	S/ 25.00	S/ 500.00	
3	Alcohol en gel antibacterial.	Unidad	15	-	SI 25.00	SI 375.00	
4	Papel Toalla x 6 unid.	Paquete	4	-	SI 25.00	S/ 100.00	
5	Trapo (Paño absorbente) amarillo x 20 Ud.	Poquete	3	-	SI 26.00	SI 78.00	
Mantenimientos Trlmovil							
2.3.2	Mantenimiento y reparaciones						S/ 2,300.00
4.51							
1	Mantenimiento preventivo de Trimovil.	Serv.	4	-	S/ 200.00	S/ 800.00	
2	Mantenimiento correctivo de Trimovil.	Serv.	1	-	S/ 1,500.00	SI 1,500.00	
PRESUPUESTO TOTAL PROGRAMADO PARA LA ACTIVIDAD 5006160: "VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"						S/ 253,331.30	

CUADRO RESUMEN

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO SEGÚN ACTIVIDADES PRESUPUESTALES

ACTIVIDAD 5006159: "Recolección y transporte de residuos sólidos municipios"	S/ 34,341.70
ACTIVIDAD 5006160: "Valoñzación de residuos sólidos municipios"	S/ 253,331.30
PRESUPUESTO TOTAL DEL PLAN	S/ 287,673.00


Nelly Aguilar Rivera

Un futuro diferente



13. RESPONSABLES

El equipo técnico es el encargado de realizar las condiciones de supervisión, monitoreo, capacitación, implementación progresiva de la recolección selectiva y la reinserción de los recicladores informales. Además, el cual estará supeditado por la Sub Gerencia de Medio Ambiente, y la Gerencia de Servicios Públicos en su defecto.

13.1 COORDINADOR AMBIENTAL

Se encargará de coordinar frecuentemente con el equipo técnico a fin de embarcar las acciones que se realicen dentro de la ejecución del plan, orientando las actividades al cumplimiento del Compromiso 3 y el cierre de brechas sanitarias con respecto a la gestión de residuos sólidos municipales dentro del componente valorización en el ámbito de la jurisdicción del distrito de Chaupimarca. Asimismo, velara para que se dé el fiel cumplimiento de lo programado en el presente plan en los componentes técnicos y financieros dentro del marco del cumplimiento del Compromiso 3: "Implementación de un sistema de gestión de residuos sólidos – 2024" y la normativa ambiental vigente.

13.2 ESPECIALISTA EN RESIDUOS SÓLIDOS I (Valorización de RR.SS. Inorgánicos)

Es el encargado de la ejecución del presente plan enfocándose en el tema técnico a fin de programar las acciones necesarias para el correcto cumplimiento de la Actividad 1 en el marco del cumplimiento del Compromiso 3 ejecutando la toma de acción de la misma, además se encarga de la formalización de los recicladores.

13.3 ESPECIALISTA EN RESIDUOS SÓLIDOS II (Valorización de RR.SS. Orgánicos)

Es el encargado de gestionar y/o guiar la ejecución del presente plan enfocándose en el tema técnico a fin de programar las acciones necesarias para el correcto cumplimiento de la Actividad 2 en el marco del cumplimiento del Compromiso 3: "Implementación de un sistema de gestión de residuos sólidos municipales".

Municipalidad Provincial de Pasco
Municipalidad de Chaupimarca
Melly

Un futuro diferente



13.4 ESPECIALISTA EN RESIDUOS SÓLIDOS III (Erradicación de PC – Sensibilización)

Es el encargado de realizar acciones de sensibilización a fin de promover una correcta cultura ambiental en la población del distrito. Asimismo, se encargará de gestionar las acciones a implementar a fin de erradicar los puntos críticos y prevenir la aparición de nuevos puntos críticos potenciales a fin de salvaguardar la limpieza y el ornato público de la ciudad.

13.5 ASISTENTE TECNICO I

Es el encargado del piloto para la implementación progresiva del vivero municipal, si como de dar asistencia técnica en el desarrollo de los diferentes procesos técnicos realizados en la planta piloto de valoración de residuos sólidos municipales. Asimismo, realizará la producción de semillas y plantas a través de distintos modelos productivos destinadas a aplicaciones ornamentales, paisajísticas y ambientales.

13.6 TECNICO QUIMICO – AMBIENTAL

Es el encargado de brindar asistencia técnica en el piloto para la valorización de residuos de aceites usados.

13.7 ASISTENTE TECNICO II

Es el encargado de brindar asistencia técnica para la ejecución técnica financiera del presente plan.

13.8 PROMOTORES AMBIENTALES

Son los encargados de realizar la sensibilización y concientización a la población, realizar labores de campo como la codificación y recolección de los residuos sólidos inorgánicos de las viviendas participantes del mencionado Plan; asimismo realizarán la sensibilización y empadronamiento de los comerciantes participantes y la recolección de los residuos sólidos orgánicos; también realizaran acciones de acciones de sensibilización, difusión con paneles disuasivos, instalación de áreas verdes no cercadas y operaciones de limpieza en los lugares de acumulación temporal de residuos sólidos municipales.

13.9 OPERADOR DE LA TRIMOVIL

Es el encargado de realizar el traslado de los residuos sólidos inorgánicos municipales y de los residuos sólidos orgánicos

Municipalidad Provincial de Pasco
Municipalidad de Chaupimarca
Melly

Un futuro diferente



municipales hasta la planta piloto de valorización de residuos sólidos municipales.

13.10 OPERARIOS AMBIENTALES

Son los encargados de realizar labores operativas en las diferentes actividades de la planta piloto de valoración de residuos sólidos municipales.


Municipalidad Provincial de Pasco
MAYOR
MELLY

Un futuro diferente



14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE INTEVENCIÓN

N°	Componente	Actividades	Descripción	Indicadores		Año 2024 (en meses)						Medio de verificación	Responsable
				Medida	Cantidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
1	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO - OPERATIVAS	Coordinaciones generales.	Reunión de coordinación para la toma de decisiones previas a la implementación del programa.	Reunión	1	X	X					Informe / Acta de Reunión	Gerencia de Servicios Públicos / Sub Gerencia de Medio Ambiente
2		Diseño de la implementación del programa.	Diseño técnico – operativo y formulación de estrategias para llevar a cabo la continuidad, sostenibilidad y ampliación de la implementación de la Valorización de los Residuos Sólidos Municipales.	Doc.	1	X	X					Informe / Memorando	SGMA
3		Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo	Elaboración y aprobación del Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Municipales y Erradicación de Puntos Críticos (PC) del Distrito de Chaupimarca 2024 – Primera Etapa; sustentación del programa para su aprobación mediante Resolución Gerencial.	Doc.	1	X	X					Plan de trabajo / Resolución Gerencial	SGMA
4		Socialización del programa.	Presentación del programa a la población y otros actores involucrados.	Taller	1	X	X	X				Informe / actas/ taller de sensibilización / fotografías	SGMA
5		Diseño de materiales.	Diseño de materiales de difusión, sensibilización, empadronamiento (volantes, folletos, banners, cartillas, stickers, registros y otros).	Doc.	1		X	X				Informe	Equipo técnico del área de valorización de

Melly
Alfonso Rivera



SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE

CRONOGRAMA DE INTEVENCIÓN

N°	Componente	Actividades	Descripción	Indicadores		Año 2024 (en meses)						Medio de verificación	Responsable
				Medida	Cantidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
													RR.SS. - Compromiso 3
6		Adquisición de bienes, y requerimiento de servicios.	Requerimientos de servicios, adquisición de materiales, herramientas, equipos de protección personal, vestuario y equipos necesarios para la implementación de la valorización de residuos sólidos municipales.	Doc.	1	X	X	X	X			Requerimiento	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3
7		Difusión del programa.	Colocación de materiales de difusión en las zonas priorizadas donde se desarrolla el programa.	Glb	-	X	X	X				Informe	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3
8	VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS MUNICIPALES	Capacitación al personal de campo.	Capacitación a los promotores ambientales encargados de efectuar la sensibilización ambiental y recolección de los residuos sólidos inorgánicos en las zonas a intervenir.	Capacitaciones	-		X	X	X	X	X	Informe / acta de Reunión / Registro de Capacitación / Fotografías.	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3
9		Reactivación de viviendas, establecimientos comerciales, instituciones privadas y	Reunión de coordinación. Difusión y/o reforzamiento con los usuarios de las viviendas participantes.	Registro	-		X	X	X	X	X	Registro / Actas de Reunión	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3 (Especialista en

Un futuro diferente

Melly
Abel
Arce





CRONOGRAMA DE INTEVENCIÓN

N°	Componente	Actividades	Descripción	Indicadores		Año 2024 (en meses)						Medio de verificación	Responsable
				Medida	Cantidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
		públicas en el padrón existente.											RR.SS. I y promotores ambientales)
10		Entrega de equipos de protección personal.	Entrega y dotación de EPP's al personal de campo para realizar las actividades en campo.	Registro de entrega	-		X	X		X		Registro de entrega y fotografías	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3
11		Acondicionamiento de la planta piloto de valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales.	Servicio de revestimiento con concreto e instalación de cerco perimétrico, señalética del acceso y áreas de almacenaje de la planta piloto de valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales.	Doc.	1		X	X	X			Requerimiento / Informe	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3 (promotores ambientales)
12		Reempadronamiento y Actualización del padrón de usuarios.	Empadronamiento y georreferenciación de nuevos usuarios; reempadronamiento y actualización del padrón de usuarios que participaron en la valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales.	Registro	-		X	X	X	X	X	Registro de participantes	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3 (Especialista en RR.SS. I y

Nelly
Abel



CRONOGRAMA DE INTEVENCIÓN

N°	Componente	Actividades	Descripción	Indicadores		Año 2024 (en meses)						Medio de verificación	Responsable
				Medida	Cantidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
13		Sensibilización y capacitación.	Sensibilización y capacitación a los usuarios de las viviendas participantes.	Registro	-		X	X	X	X	X	Registro	promotores ambientales)
14		Actualización del plano para optimizar las zonas y rutas de recolección con el padrón de usuarios.	Actualización del plano para optimizar las zonas y rutas de recolección con la georreferenciación del padrón de usuarios selectiva de residuos sólidos inorgánicos.	N° de planos general	1		X	X	X	X	X	Formatos de zonas en formato KMZ y planos GIS. / Padrón de Usuarios	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3
15		Recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos municipales.	Recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos municipales de las viviendas participantes, el recorrido por zonas y por delivery.	Ton	-		X	X	X	X	X	Registro de recolección / Boletas / Facturas.	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3 (promotores ambientales)

Melly
Lucía

Un futuro diferente



CRONOGRAMA DE INEVENCIÓN

N°	Componente	Actividades	Descripción	Indicadores		Año 2024 (en meses)						Medio de verificación	Responsable
				Medida	Cantidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
16	VALORIZACION DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS MUNICIPALES	Reporte de la cantidad de residuos sólidos inorgánicos municipales valorizados.	Reporte mensual de la cantidad de toneladas de residuos sólidos inorgánicos municipales valorizados mensualmente durante el año 2023.	Registro	2				X		X	Registro en el Aplicativo del MINAM	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3
17		Elaboración del informe final.	Elaboración y presentación del informe final de la valorización de los residuos inorgánicos municipales	Informe	1							X	Informe
18	VALORIZACION DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS MUNICIPALES	Capacitación al personal de campo.	Inducción y capacitación a los promotores ambientales en la temática de valorización de residuos sólidos orgánicos.	Capacitaciones	-		X	X	X	X	X	Informe / Acta de Reunión / Registro de Capacitación / Fotografías.	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3
19		Coordinaciones con las fuentes generadoras	Coordinación con los comerciantes de los mercados Central, Real de Minas, Bolognesi-Huamachuco y Graciano Ricse	Registro	-		X		X			X	Registro / Actas de Reunión

Un futuro diferente

Melby
Lucia



CRONOGRAMA DE INTEVENCIÓN

N°	Componente	Actividades	Descripción	Indicadores		Año 2024 (en meses)						Medio de verificación	Responsable
				Medida	Cantidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
20		Reempadronamiento y georreferenciación de usuarios de los diversos mercados participantes.	Empadronamiento y georreferenciación de nuevos usuarios; reempadronamiento y actualización del padrón de usuarios que de los diversos mercados participantes en la valorización de residuos sólidos orgánicos.	Registro	-		X	X	X	X	X	Registro de participantes	RR.SS. II y promotores ambientales) Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3 (promotores ambientales)
21		Entrega de equipos de protección personal.	Entrega y dotación de EPP's al personal de campo para realizar las actividades en la planta piloto de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales.	Registro de entrega	-		X			X		Registro de entrega y fotografías	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3
		Servicio de fumigación contra vectores e implementación de canales.	Servicio de fumigación contra vectores e implementación de canales (canal de coronación) para la evacuación de aguas de lluvia de la planta piloto de valorización de residuos sólidos orgánicos.	Doc.	1		X	X	X			Requerimiento / Informe	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3 (promotores ambientales)

Nelly...



CRONOGRAMA DE INTEVENCIÓN

N°	Componente	Actividades	Descripción	Indicadores		Año 2024 (en meses)						Medio de verificación	Responsable	
				Medida	Cantidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio			
22		Visitas a los participantes.	Seguimiento a los participantes de las fuentes de generación (diversos mercados participantes)	Registro de visitas	-		X	X				X	Registro de visita y fotografías	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3
23		Actualización del plano para optimizar las zonas de recolección con el padrón de usuarios.	Actualización del plano para optimizar las rutas de recolección con la georreferenciación del padrón de usuarios selectiva de residuos sólidos orgánicos.	N° de planos general	1		X	X	X	X	X		Formatos de rutas en formato KMZ y planos GIS. / Padrón de Usuarios	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3
24		Recolección selectiva de sólidos orgánicos municipales.	Recolección selectiva de sólidos orgánicos municipales de los diversos mercados participantes en la valorización de residuos sólidos orgánicos, el recorrido por rutas de recolección.	Ton	-		X	X	X	X	X		Registro de recolección	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3 (promotores ambientales)
25		Monitoreo y control de procesos de valorización.	Monitoreo y control de medición de parámetros de las pilas de compostaje y de las camas de lombricultura de los residuos sólidos orgánicos en el proceso de descomposición.	Informe	5		X	X	X	X	X		Reporte del total de abono (compost y/o humus) producido en el periodo establecido.	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3

Handwritten signature and stamp

Un futuro diferente



CRONOGRAMA DE INTEVENCIÓN

N°	Componente	Actividades	Descripción	Indicadores		Año 2024 (en meses)						Medio de verificación	Responsable
				Medida	Cantidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
												Reporte de los datos tomados del control de parámetros.	(Especialista en RR.SS. II)
26		Reporte de la ficha de operatividad y capacidad de la planta y de la cantidad de residuos sólidos orgánicos municipales recolectados.	Reporte de la ficha de operatividad y capacidad de la planta Reporte semestral de la cantidad de toneladas de residuos sólidos orgánicos municipales recolectados mensualmente durante el año 2024.	Registro	3			X	X		X	Ficha de Operatividad y capacidad de la Planta / Registro en el Aplicativo del MINAM	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3
27		Identificación de áreas verdes, pobladores y asociaciones agrícolas para disposición final.	Identificar las áreas verdes, pobladores y asociaciones agrícolas para disposición final.	Registro de Kilos de abono dispuesto	1			X	X	X	X	Actas de entrega	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3 (promotor ambiental)

Nelly
Abelino Rivera

Un futuro diferente



CRONOGRAMA DE INEVENCIÓN

N°	Componente	Actividades	Descripción	Indicadores		Año 2024 (en meses)						Medio de verificación	Responsable	
				Medida	Cantidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio			
28		Elaboración del informe final.	Elaboración y presentación del informe final de la valorización de los residuos orgánicos municipales	Informe	1							X	Informe	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3
29	ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS (PC), MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS RECUPERADOS (PCR) Y PREVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES (PCP)	Capacitación al personal de campo.	Inducción y capacitación a los promotores ambientales en la temática de mantenimiento de puntos críticos recuperados (PCR), erradicación de puntos críticos (PC), y prevención de puntos críticos potenciales (PCP).	Capacitaciones	-		X		X			X	Informe / Acta de Reunión / Registro de Capacitación / Fotografías.	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3
30		Reporte del diagnóstico de nuevos puntos críticos y/o puntos críticos potenciales.	Reporte del diagnóstico de nuevos puntos críticos (PC) y/o puntos críticos potenciales (PCP), en el aplicativo informativo identificados.	Informe / Ficha de Reporte	-		X						Informe / Registro fotográfico / Captura de pantalla del reporte al aplicativo web del MINAM.	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3
31		Reporte del estado actual de los puntos críticos recuperados, puntos críticos y puntos críticos potenciales.	Diagnóstico, identificación, actualización del listado existente y reporte del estado actual de los puntos críticos recuperados (PCR), puntos críticos (PC) y puntos críticos potenciales (PCP) de la totalidad de los PCR, PC y PCP identificados en el ámbito del distrito de Chaupimarca, en el aplicativo informativo.	Informe / Ficha de Reporte	-		X						Informe / Registro fotográfico / Captura de pantalla del reporte al aplicativo web del MINAM	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3

Un futuro diferente

Melly
Alfonso Rivera



SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE

CRONOGRAMA DE INTEVENCIÓN

N°	Componente	Actividades	Descripción	Indicadores		Año 2024 (en meses)						Medio de verificación	Responsable
				Medida	Cantidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
		Reporte del mantenimiento de puntos críticos recuperados, erradicación de puntos críticos y prevención de puntos críticos potenciales.	Reporte del mantenimiento de puntos críticos recuperados (PCR), erradicación de puntos críticos (PC) y prevención de puntos críticos potenciales (PCP) en el aplicativo informativo.	Informe	-			X		X		Informe / Registro fotográfico / Captura de pantalla del reporte al aplicativo web del MINAM.	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3
32		Implementación de acciones de mantenimiento de puntos críticos recuperados, erradicación de puntos críticos y prevención de puntos críticos potenciales.	Instalación de paneles informativos (Gigantografías) a fin de concientizar a la población y mantener los puntos críticos recuperados (PCR), erradicar los puntos críticos (PC), y prevenir los puntos críticos potenciales (PCP).	Acciones de instalaciones	-		X	X	X	X	X	Informe y fotografías	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3 (Especialista en RR.SS. III y promotores ambientales)
33		Implementación de acciones de mantenimiento de puntos críticos recuperados,	Instalación de áreas verdes a fin de concientizar a la población y mantener los puntos críticos recuperados (PCR), erradicar los puntos críticos (PC), y prevenir los puntos críticos potenciales (PCP).	Acciones de instalaciones	-		X	X	X	X	X	Informe y fotografías	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3

Nelly
Provincia de Pasco

Un futuro diferente



CRONOGRAMA DE INTEVENCIÓN

N°	Componente	Actividades	Descripción	Indicadores		Año 2024 (en meses)						Medio de verificación	Responsable
				Medida	Cantidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
		erradicación de puntos críticos y prevención de puntos críticos potenciales.											(Especialista en RR.SS. III y promotores ambientales)
34		Implementación de acciones de mantenimiento de puntos críticos recuperados, erradicación de puntos críticos y prevención de puntos críticos potenciales.	Charlas de sensibilización.	Cantidad de Charlas	-			x	x	x	x	Informe, registro de participantes, fotografías	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3 (Especialista en RR.SS. III y promotores ambientales)
35		Implementación de acciones de mantenimiento de puntos críticos recuperados, erradicación de puntos críticos y prevención de	Elaboración y difusión de afiches y videos informativos.	Cantidad de afiches y videos	-		x	x	x	x	x	Publicación en redes sociales y/o medios locales	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3 (Especialista en RR.SS. III)

Handwritten signature and stamp



CRONOGRAMA DE INTEVENCIÓN

N°	Componente	Actividades	Descripción	Indicadores		Año 2024 (en meses)						Medio de verificación	Responsable
				Medida	Cantidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
		puntos críticos potenciales.											
36		Limpieza y desinfección de los puntos críticos y puntos críticos potenciales.	Se realizará la limpieza y desinfección de los puntos críticos para su erradicación y puntos críticos potenciales para su prevención.	Cantidad de jornadas	-			X	X	X	X	Informe y fotografías	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3 (Especialistas de RR.SS. y promotores ambientales)
37		Limpieza y desinfección de los puntos críticos y puntos críticos recuperados.	Se realizará la limpieza y desinfección de los puntos críticos recuperados de manera periódica con el uso de agua y detergente a fin de evitar que las zonas evidencien almacenamiento de residuos sólidos.	Cantidad de jornadas	-		X	X	X	X	X	Informe y fotografías	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3 (Especialista en RR.SS. III y promotores ambientales))
38		Vigilancia y supervisión de los puntos críticos y	Vigilancia y supervisión de los puntos críticos y puntos críticos potenciales a fin de evitar que la población disponga sus RR.SS. en las zonas mencionadas, a fin de erradicarlos y mejorar el ornato público de la ciudad.	Quincenal	-			X	X	X	X	Informes, Videos y/o panel fotográfico	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. -

Nelly
Abel
Rivera

Un futuro diferente



CRONOGRAMA DE INTEVENCIÓN

N°	Componente	Actividades	Descripción	Indicadores		Año 2024 (en meses)						Medio de verificación	Responsable
				Medida	Cantidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
		puntos críticos potenciales.	mantenimiento de puntos críticos recuperados, erradicación de puntos críticos y prevención de puntos críticos potenciales.										Compromiso 3 (Especialista en RR.SS. III y promotores ambientales)
39		Elaboración del informe final.	Elaboración y presentación del informe final de la Erradicación de puntos críticos (PC) y prevención de puntos críticos potenciales (PCP).	Informe	1							Informe	Equipo técnico del área de valorización de RR.SS. - Compromiso 3

Melly

Un futuro diferente



15. LUGAR Y FECHA

El "Plan de Valorización de Residuos Sólidos Municipales y Erradicación de Puntos Críticos (PC) del Distrito de Chaupimarca 2024 – Primera Etapa", busca la sostenibilidad de sus estrategias en el tiempo, este plan se desarrolla en el distrito Chaupimarca, razón por la cual está planificado su duración a partir de la aprobación del mismo hasta junio del 2024.

Un futuro diferente